LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
Á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIM. 6; USTR. Y EXTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LÍNEA
se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la Sociedad General de Anuncios, Cármen, 18, piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11131 | TERCERA EDICION | Madrid, Miercoles 19 de Setiembre de 1888 | DE LA NOCHE | OFICINAS: FACTOR. 5

CUANTAS PERSONAS RECURREN A LA QUININA para combatir las jaquecas, neuralgias, laxitud, fiebres, reumatismos, gota, acogen con entusiasmo las nuevas **Cápsulas de Quinina de Pelletier**, el autor de este admirable descubrimiento. Suprimen la amargura de la quinina, son diez veces más fáciles de tragar que las obleas medicamentosas, y el nombre de **Pelletier** impreso en cada cápsula, es garante de la pureza del producto.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La **GACETA** de hoy publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden aprobando el reglamento porque se ha de regir la junta superior de prisiones.

—Reglamento á que se refiere dicha real órden.

—Otra remitiendo al presidente de la Audiencia de Madrid una instancia de D. Antonio Bustamante, para que se rehabilite en su favor el título de marqués del Salar de Mercadal, á fin de que se practique la correspondiente informacion.

HACIENDA. — Real órden confirmando el aforo de una cantidad de balvolina por la partida 8.ª del arancel.

GOBERNACION.—Real órden confirmando una providencia del gobernador de Lugo en cuanto declaró nulos los nombramientos de cargos hechos por el Ayuntamiento de Chantada, y revocándolo en cuanto declaró la capacidad de D. Celestino Nogueral para ejercer el cargo de concejal.

—Otra confirmando la providencia del gobernador de Tarragona, que decretó la suspension del Ayuntamiento, secretario y depositario de Freginall.

La **AGENCIA FABRA** nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 18.

Tiene entendido el periódico la *France* que considerando el gobierno insuficiente para las necesidades del país la cosecha actual, piensa utilizar la facultad que le concedió la ley de 1887 para suspender por un decreto el percibo del derecho de cinco francos impuesto á la importacion de trigos estranjeros.

Este asunto se someterá el juéves próximo á la deliberacion y acuerdo del consejo de ministros.

Paris, 18.

Algunos de los obreros empleados en la construccion de la Torre Eiffel, amenazan con declararse en huelga si no se les aumentan los jornales que hoy perciben.

Paris, 18.

Ha sido desmentido en absoluto el rumor que habia circulado de que Italia tratase de dirigir reclamaciones diplomáticas á nuestro gobierno, con motivo del choque ocurrido entre los vapores *Francia* y *Sub-América*.

Paris, 18.

El general Salomon, presidente de la república de Haiti, ha sufrido hoy en esta capital una operacion quirúrgica para combatir el mal de piedra que padece.

La operacion se ha hecho felizmente, pero la situacion del enfermo es grave.

Dice anoche un colega, no sabemos con qué fundamento, que el general Crespo ha dimitido el cargo de vocal de la Junta Consultiva de Guerra, y que el general Mendinueta no ha admitido la presidencia de la misma Junta.

Copiamos de *La Union Católica:*

«Por persona llegada hoy de Paris, hemos sabido que, en efecto, el Sr. Ruiz Zorrilla se ha movido, más de lo que acostumbra, en estas últimas semanas. Ha estado en algunas poblaciones del Mediodía de Francia, y ha conferenciado con los principales emigrados. ¿Tratará de llevar á cabo alguna nueva intentona?

Es posible, porque últimamente ha recibido una cantidad de alguna consideracion y habrá de justificar su inversion en trabajos revolucionarios. Podemos afirmar, sin embargo, que la opinion de los militares emigrados es que será una locura intentar nada en estas circunstancias, y que para obrar se ha de esperar una ocasion oportuna.»

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer este telegrama:

«*Habana*, 17.—El gobernador general al ministro de Ultramar:

Trasmito el telegrama de V. E. al gobernador general de Puerto-Rico.

Periódicos de aquella isla llegados aquí en el vapor *Antonio Lopez*, dicen que á consecuencia de los estragos producidos por el ciclon en Ponce se cree perecieron cien personas. Iban recogidos 30 cadáveres. El agua batió el cuartel de infantería y el hospital Militar. El rio Coama se llevó una casa con sus habitantes. Se cree sucumbieran en Salinas 10 personas.

Desaparecidas Santa Isabel y encontrados seis cadáveres. Grandes inundaciones en Patillas, los Arecibo, *comercio* (2).—*Marin.*»

Este telegrama viene casi ininteligible. Apenas se pueden descifrar algunos de sus conceptos.

La primera parte quiere decir, que no contestando el gobernador general de Puerto-Rico á los muchos telegramas que le ha dirigido el ministro de Ultramar preguntándole por las desgracias del ciclon, ha dirigido uno al general Marin para que lo trasmitiera á la autoridad superior de la pequeña antilla.

Escribe *El Correo* contendiendo con los periódicos conservadores:

«Como se vé, los periódicos conservadores, olvidándose que su partido ha tenido ocasion, durante ocho años, de procurar la prosperidad y bienestar del pueblo, que ahora desean, tienen que recurrir de prisa y corriendo, y rectificando su política económica anterior para conseguirlo, á las conclusiones de la Liga Agraria, con las cuales no ha estado nunca de acuerdo el Sr. Cánovas; y buena prueba de ello es el discurso del Sr. Cos-Gayon, en contestacion al Sr. Gamazo, y los incidentes á que dió lugar entre sus amigos políticos.

De todas maneras, bueno es esperar á que hable el Sr. Cánovas, porque podria muy bien suceder que no diera gusto á sus órganos en la prensa.»

Los periódicos de Valencia dan cuenta de un nuevo asesinato cometido allí en esta forma:

El domingo por la noche fué asesinado en Monte Olivete, camino del Salinar, José Nacher Luz.

Segun se dice, este individuo habia sido robado hace algunos dias, y ayer recibió una órden del juzgado para que se presentara á recoger los objetos robados.

Estando anoche sentado á la puerta de la barraca, se le acercó un hombre, disparándole á boca de jarro un tiro de pistola, que lo dejó cadáver.

El juzgado de guardia, que lo era el de San Vicente, salió para el lugar del crimen á las once y media.

A las tres de la madrugada todavía no habia regresado.

El interfecto era casado, con dos hijos, y era un hombre honradísimo.

Trabajaba de zapatero, y su mujer es cigarrera.

Desde que le robaron dejó su barraca, trasladándose á la de su suegro, frente á la cual ha sido asesinado, aprovechando el matador el momento en que despues de cenar, se fumaba un cigarro paseando por la orilla de una acequia que pasa junto á la barraca.

La familia del muerto practicó una batida en los campos vecinos, que no dió ningun resultado.

Del interior **TELEGRAFIAN A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:**

Barcelona, 18 (9'30 n.).

Ha celebrado esta tarde su tercera sesion el congreso Nacional de Arquitectos, discutiéndose el tema del estudio de los medios para elevar el nivel intelectual y manual de los obreros, artífices y artistas, á fin de que las obras modernas aumenten su importancia.

El Sr. Torres Argullol, que fué el disertante, leyó un discurso lleno de erudicion y de brillantes conceptos.

La discusion ha sido muy animada, pues mientras el disertante y el Sr. Belmas abogaban por las escuelas de Artes y Oficios, y esta porque, á mayor abundamiento, los alumnos escogidos de las citadas escuelas hicieran la enseñanza práctica en las grandes obras que se acometan, otros congresistas dudaban mucho de la eficacia de la enseñanza en las escuelas oficiales, segun hoy se encuentran establecidas.

El Sr. Pingarron, entre otras, hizo muy atinadas observaciones y citó el caso del arquitecto Sr. Mélida que tuvo la energía de decir que en su restauracion de Toledo debia ser autorizado para obrar con absoluta libertad, y no con las restricciones de las prácticas oficiales.

Intervinieron tambien en el debate, con brillantes discursos, orales ó leidos, los Sres. Bassegoda, Villar (hijo), Domenech, Serrallach, Pons y otros.

Los periódicos locales, sin distincion de matices políticos, elogian el tono elevado, severo y práctico de este congreso en los largos artículos que le dedican.

Hoy ha llegado el arquitecto de esa señor Repullés y Vargas, que mañana presidirá la sesion.—*El corresponsal.*

Barcelona, 18 (9'50 n.).

A las seis de la tarde hallábanse jugando varios jóvenes junto al depósito de maderas para el tranvía, cuando tuvieron la desgracia de que les cayera encima una pila de tablones. Uno de los jóvenes quedó muerto en el acto y varios resultaron heridos.

Esta noche asistirá el Sr. Pi á la exposicion de fieras de Redembach.—*Illescas.*

Segun escriben á un diario, en el pueblo de Gergal, provincia de Huesca, se ha efectuado un duelo en circunstancias verdaderamente salvajes.

Segun parece, entre dos jóvenes de dicha localidad existian rivalidades, que si no estallaron antes, se debe principalmente á que ambos pretendian formar parte de una misma familia, casándose con dos hermanas, con las que sostenian relaciones amorosas.

Pero el ódio, largo tiempo comprimido, segun general creencia, se desbordó al fin, sin que se sepa la causa ó el pretesto que hubo para ello, conviniendo los dos jóvenes en llevar á cabo un lance con las condiciones más brutales.

El desafío debia verificarse dándose de puñaladas, alternando, hasta que uno de ambos sucumbiera, teniendo unidas las puntas de los piés ambos combatientes, como en efecto se realizó, recibiendo cada uno de ellos siete puñaladas, de las que uno falleció en el acto y el otro habrá espirado ya, pues no habia esperanzas de salvarlo.

La falta de asuntos de verdadera importancia conque entretener las conversaciones en los círculos políticos, hizo que anoche los periodistas se fijaran en una conferencia que por la tarde celebraron los Sres. Moret y general Blanco, suponiendo que habia tenido carácter político.

Como ambos personajes son íntimos amigos particulares, nada tiene de estraño que se visitaran sin necesidad de que un asunto político motivara su conferencia.

La sociedad de Acuarelistas de Madrid reanudará sus sesiones el dia 1.º del próximo mes de octubre de nueve á once de la noche, en su domicilio social calle de la Misericordia, número 2.

Ayer mañana fué curado en la casa de socorro de la Inclusa un individuo llamado Manuel Fernandez, de 29 años de edad, de una herida grave en la pierna izquierda, producida con arma de fuego.

El suceso tuvo lugar en la calle del Peñon.

El herido manifestó no conocer á su agresor.

Del exterior **TELEGRAFIAN A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:**

Burdeos, 18 (1 t.).

El vapor francés *San Martin*, que se dirigia á Buenos Aires, encalló ayer junto al Gironda, á causa de una densa niebla. Será remolcado á este puerto.

Roma, 18 (1'30 t.).

Niega la *Tribuna* que el emperador Guillermo vaya á ser obsequiado por el Papa con un banquete.

Paris, 18 (1'30 t.).

La situacion de ánimo del procesado Prado, presunto asesino de María Aguetant, ha sufrido un cambio radical. De tranquilo y aun alegre que estaba se ha vuelto sombrío y taciturno, manifestando diversas veces propósitos de atentar contra su vida.

Se halla custodiado en su celda por testigos de vista, para impedir que pueda golpear la cabeza con las paredes. La desesperacion reconoce por causa la nueva denuncia de Eugenia Forestier, á la que habia escrito pidiéndole su concurso para un plan de evasion, carta que la Forestier ha entregado al juez de instruccion. La mayor vigilancia que con este motivo se ejerce sobre el procesado es el verdadero orígen de su desesperacion.

Cardiff, 18 (5'20 t.).

Un terrible incendio se ha declarado en la fábrica de petróleo de Fousthonville. Los bomberos han sido impotentes para conjurarlo, y han sido destruidos inmensos depósitos. Se valúan las pérdidas en 20000 libras esterlinas.

Paris, 18 (5'20 t.).

Mr. Cambon, embajador de España, que actualmente se encuentra en Aguas Buenas, es aguardado dentro de breves dias en París.

Roma, 18 (11'10 n.).

El *Monitor* protesta enérgicamente contra lo alegado por la *Tribuna*, de que haya fracasado la cruzada del cardenal Lavigerie contra la esclavitud.

Monseñor Spolverini, internuncio del Brasil, entregará las insignias de la Rosa de Oro á la princesa Isabel, bajo cuya regencia se ha verificado la abolicion de la esclavitud en el imperio brasileño.

La expulsion de los capuchinos de Morgex, provincia de Turin, será seguida de otras medidas de rigor contra las congregaciones religiosas.

Roma, 18 (6 t.).

Las personas más allegadas al Papa declaran que todas las condiciones impuestas por éste con motivo de la visita del emperador Guillermo, han sido aceptadas por el príncipe de Bismark. Entre ellas figuran la de que la visita sea en el mismo dia de la llegada del soberano á Roma; la de que las frases que se cambien sean comunicadas por escrito, y que los soberanos no permanezcan solos ni un momento.

Se ha dicho por los periódicos austriacos que Strossmayer será llamado á Roma, para tomar parte en las tareas de la congregacion de la Propaganda.

Esta madrugada se ha iniciado una pequeña mejoría en la grave enfermedad que padece la hija de nuestro querido amigo D. Alberto Aguilera.

Ayer falleció en la fábrica de maderas de la calle del Comercio, núm. 4, un operario apodado *Pravia*, á consecuencia de la herida que le produjo un grueso madero qué le cayó en la cabeza.

Una comision del Ayuntamiento, acompañada por el secretario Sr. Salaya, fué ayer tarde á visitar el palacio de Anglada, donde es muy posible se establezcan, al fin, la corporacion y las oficinas municipales hasta que se construya el nuevo palacio de la villa en proyecto.

DE LA CORTE nos telegrafian:

San Sebastian, 19 (12 m.).

El jueves á las ocho de la mañana saldrá para Bilbao el ministro de Fomento; almorzará en Eibar y llegará á aquella capital á las cinco de la tarde.—*Aguilar.*

San Sebastian, 19 (12'10 m.).

El Sr. Canalejas ha cumplimentado hoy á S. M. la reina.

Niégase oficialmente todo fundamento á las fantasías de la prensa sobre las reformas militares.

El gobierno aun no se ha ocupado en la provision de las senadurías vitalicias vacantes.—*Aguilar.*

En breve publicará la *Gaceta* un decreto creando quince viveros centrales

metido, nunca la hice esperar siquiera la reparacion que para ella pedís.

El conde se detuvo. La princesa Belladona se calló y él continuó:

—La bárbara ley del pasado, me refiero á la ley del Talion, decia;

«Ojo por ojo, diente por diente.» Vos señora habeis ido mucho más allá. Para llegar hasta mí habeis herido á mi yerno, á mi hija y á mi nieto, destruido su hogar, aniquilado su dicha, perdido su fortuna; los habeis arruinado y desesperado... no los deshonreis. ¿No estais bastante vengada?

—Yo, sí. Odeta, nó—dijo Emma.

—¿Y al herirme de ese modo, no la heris á ella tambien? ¿No comprendeis que provocando el abominable escándalo conque me amenazais, hareis que se busque la causa de un odio tan feroz?... ¿y que entonces revelareis á todos, á la mayoría del público que lo ignora, y hasta desconoce la existencia de vuestra hija, no diré la falta que ha cometido... pero por lo menos la seduccion de que ha sido víctima?

—No, porque ántes cedereis...

—¡Nunca!

—¿Nunca?... ¡Ya vereis cómo sí!... Y si por desgracia vuestra os resistís... ¡ah!... entónces, ¡tened cuidado!

—¿Qué puede sucederme, peor que casarme con la hija de la princesa Belladona?

—¿Qué puede sucederos peor?...

Emma se echó á reir por segunda vez, y por segunda vez tambien aquella risa estremeció á Gontran.

—Lo que puede sucederos peor...—repitió—¡ese es mi secreto!... ¡Tratad de no tener que llegar á conocerle!

—¡Pues bien, haced lo que gusteis, señora—replicó Gontran con fria y suprema altivez.

—¿Es vuestra última palabra?

—¡Es mi despedida!

—¿Vuestra despedida?... ¡Oh!... eso no; aún volvereis..

Gontran no se dignó responder.

—Señor conde, os doy tres dias para reflexionar; pasados estos, ya será tarde.

Gontran saludó en silencio y salió con la cabeza erguida.

XI.

Dos pruebas inútiles.

El conde, al salir furioso de casa de la princesa Belladona, no volvió al hotel de Sancy.

¿Qué iba á decir á su hija? ¿Qué iba á contestar á sus preguntas? ¿Que todo estaba perdido? ¿Que el mal no tenia remedio? ¿Que él, Gontran de Malvoix, era impotente para proteger y salvar el honor de los suyos?

¡Ya bastaba con que así fuera para condenarse á esa humillante confesion!

Pasó, pues, lo restante del dia en la soledad, paseándose por el bosque de Bolonia, por las afueras de Paris, examinando la situacion bajo todas sus fases, analizando sus medios de defensa y hallándolos completamente nulos.

No volvió á su casa hasta muy entrada la noche, despues de haber comido ligeramente en un restaurant de los arrabales.

Al llegar á su hotel vió un carruaje parado ante su puerta, carruaje particular, pero cuyo cherò, vestido de negro, no llevaba librea alguna que pudiera hacerle reconocer.

Arrojó al pasar una rápida mirada en el interior y creyó ver la vaga forma de una mujer oculta en la sombra...

No se detuvo; pero al entrar en sus habitaciones, se encontró á Justin que le esperaba en la antesala.

—¿Me espera álguien en mi despacho?—preguntó.

—Sí, señor conde, y perdóneme el señor conde si me he atrevido á introducir allí á esa persona.

—¿Quién es?

—La señorita de Curgis.

—¡La señorita de Curgis!

—La misma, señor conde. Hace más de dos horas que espera al señor conde en su despacho.

—¿Entonces el carruaje que está abajo... es el suyo?—dijo Gontran con voz ligeramente alterada.

Justin se inclinó en señal de afirmacion.

—¿Sabeis quién es la mujer que espera dentro? ¿No puede ser la señora de Curgis?

—¡Oh! no, señor conde; es la nodriza, la que llaman la Michelina.

Gontran tenia las cejas fruncidas y las facciones contraidas.

—¡Ah! ¡ah!—murmuró apareciendo en sus labios, algo pálidos, una estraña sonrisa;—la madre ha sembrado... ¿vendrá la hija á cosechar? ¿Qué me traerá?

Y se dirigió hácia la puerta de su despacho pero por instinto, inconsciente, al pasar por delante de un espejo, se arregló con la mano el cabello y se aseguró que no faltaba nada á su traje.

Luego entró.

En casa de Gontran las puertas eran muy discretas, girando sobre sus goznes, sin el más leve chirrido. Además, como una tupida alfombra amortiguaba el ruido de los pasos, Odeta ni oyó ni vió al conde.

Este pudo, de consiguiente examinarla un instante en silencio.

La jóven estaba de pié apoyada en la chimenea en donde descansaba uno de sus brazos, mientras con la mano sostenia su cabeza inclinada.

Vestida completamente de negro de pies á cabeza, sus hermosos cabellos á penas ocultos por una pequeña capota, se dibujaba, graciosa y delicada, como una jóven estátua del dolor precoz.

Su rostro ovalado, de facciones distinguidas, resaltaba pálido y hermoso, en el fondo sombrío del traje y la diáfana oscuridad de la habitacion, débilmente iluminada por una sola lámpara cubierta de una pantalla que amortiguaba los rayos luminosos que llegaban hasta la jóven haciendo brillar el oro de los abundantes y algo rizados cabellos de la jóven.

A pesar de la firme voluntad que tenia de no escuchar los latidos precipitados de su co-

de su nombre. Me quedaba mi dote, al que no puede tocar y que yo conservaba para mi hijo. Este dote yo os le traigo...

—¡A mí!—dijo Emma.

—... Para que se le entregueis.

Y Adela, sacando una cartera de su bolsillo la abrió y sacó de ella un pliego de papel sellado.

—Aquí está—prosiguió—una escritura en toda regla, por la cual le autorizo á cobrar inmediatamente en casa de mi notario todos los fondos que me pertenecen, y á disponer de todos los bienes que provienen de mi parte de herencia de la condesa de Malvoix, mi madre, á fin de que pueda hipotecarlos ó venderlos á su gusto, como mejor convenga á sus intereses ó segun las necesidades de la situacion.

Y alargó el papel á la princesa Belladona.

Esta no se movió.

—Esas son cuestiones de familia que no me conciernen—repuso.—El baron de Sancy nada me debe personalmente y yo no me ocupo de sus asuntos...

—¿Rehusais el entregárselo?...

—En absoluto.

—Entonces, señora, ponedme en su presencia, por penoso que esto sea para mí...

—No quiere veros.

—¡Ah! señora, ¿qué haceis? Una madre es la que viene á pediros, á suplicaros, si es preciso, que no deshonreis á su hijo. Debeis haber tenido un padre, habríais podido tener un hijo, sois mujer en fin... y hay sentimientos que todas las mujeres, todas, comprenden y respetan.

—¡En efecto!—repuso sordamente Emma con una voz cuyos acentos silbaban como serpientes;—he tenido un padre... y tengo una hija. Sé lo que es el respeto filial y el amor maternal... ¡pero habeis hecho mal en recordármelo!

Avanzó dos pasos hácia la jóven, dominándola con su alta estatura, altiva y terrible.

—Si no se tratase—continuó con una ironía amarga y amenazadora—para salvar el honor de los Sancy y de los Malvoix, sino de esa miserable suma de doscientos mil francos, no tendria necesidad del pedazo de pan de una mujer y un niño.

¡Doscientos mil francos! Gasto más en el menor de mis caprichos... y los gastaria mejor para mi amante. ¡Pero, sabedlo, es que no quiero salvarlo!

—¡Ah! ¡luego es su pérdida la que buscais! ¿Por qué? ¿Y si quereis perderle á él, por qué me heris á mí, á mi hijo y á mi padre?

—No es á vos á quien me conviene responder; es á otro á quien espero... á quien quiero ver aquí... y que vendrá despues que vos, puesto que no ha venido ántes.

La espresion de la princesa Belladona se habia vuelto tan feroz, y al mismo tiempo habia estendido un brazo tan amenazador sobre la señora de Sancy, como para aniquilarla bajo el peso de alguna maldicion desconocida, que la jóven comprendió que allí existia el secreto de alguna terrible venganza.

Adela tuvo miedo.

Sus fuerzas además se habian agotado

La dignidad y el amor maternal la habian sostenido hasta entónces... pero sus nervios se aflojaron de repente y ya no hubo más en ella que la mujer que queria á toda costa salvar el porvenir del hijo de sus entrañas y que ya era lo único que la quedaba en el mundo.

Bajó entonces y juntando suplicante las manos.

—¡Por compasion!—balbució.

En aquel momento se abrió con violencia la puerta y apareció el conde de Malvoix, rechazando á la camarera.

¿Cómo el conde de Malvoix, tan decidido á no poner los piés en casa de la madre de Odeta, penetraba en ella, en el momento preciso en que su hija mayor estaba allí implorando la compasion de la querida de su marido?

Al salir de casa de Mr. Louis, Gontran estaba en un estado tal de sobreescitacion nerviosa y de verdadera desesperacion como nunca lo habia conocido.

Aquel dominador, aquel gran señor, cuya encantadora afabilidad superficial igualaba únicamente al inmenso orgullo oculto en las profundidades de su ser; aquel *gentleman*, acostumbrado á brillar, á vencer, á mandar, á deslumbrar, á escitar la envidia, á cernerse sobre la multitud, no queria confesar que estaba vencido... ¿y vencido por quién?... ¡por una cortesana!

Ir á su casa, humillarse ante ella, demostrar siquiera que conocia la mano que le ahogaba, era un honor y una alegría que no queria concederla.

Luego, cuando pensaba en la truncada felicidad de sus dos hijas, en su porvenir pobre y miserable, entre las ruinas del aprecio público, sentia unos estremecimientos que le daban miedo, comprendiendo, sin querer confesárselo, que para evitarlas y evitarse semejante caida, sería tal vez, capaz de todo...

Por primera vez en su vida, tenia miedo, se hallaba ante un peligro contra el cual no podian protegerle el desprecio de la muerte ni el desden de la opinion pública.

Por primera vez en su vida, dudaba de su estrella y entreveia el momento en que iba á descender de las inmaculadas alturas para abismarse y desaparecer bajo algun cenagal inmundo.

La idea de volver á su casa, de hallarse solo consigo mismo, le asustó.

Como todos los que sufren, sintió el imperioso deseo de acercarse á los suyos, á los únicos séres ante los cuales no tenia que avergonzarse de su derrota, y de los que no tenia que considerar la compasion como el supremo y peor de los insultos.

Se hizo conducir al hotel de Sancy.

Allí le dijeron que la baronesa habia salido temprano y que ignoraban á dónde habia ido.

Aquella noticia que no tenia sin embargo nada de estraordinaria en sí, le oprimió sin embargo el corazon.

—¡Ah!—se dijo con rabia concentrada—

Ministerio de Cultura

otros tantos almacenes de semillas en las quince inspecciones en que se considera dividida la península, para la administracion de los montes públicos.

Casi todos los concejales del Ayuntamiento de Cádiz han presentado la dimision, acreditando que están enfermos con certificados facultativos.

Participa el delegado del gobierno en Las Palmas (Gran Canaria), que se han estraido hasta ahora 33 cadáveres del siniestro del vapor italiano *Sud América*, dándoseles sepultura con el mayor decoro y con acompañamiento de las autoridades.

Supónese perecieron 46 pasajeros.

Por el comandante de marina se instruyen dos espedientes: uno de abordaje y averías y otro de identificacion de cadáveres.

El cónsul de Italia tramita el espediente que corresponde á sus funciones.

Recibimos una carta de Irun, firmada por varios suscritores, rogándonos espongamos á la compañía de los ferro-carriles del Norte su deseo de que el tren espreso directo de Irun á Barcelona, en vez de concluir su servicio en fines de este mes, siga efectuándolo en octubre, en beneficio de los muchos bañistas que aún veranean por todos aquellos contornos.

Los Sres. D. Manuel Herbella, D. Francisco de Paula de Oteyza, D. Enrique Andrés, don César Lasano y D. José Gomez y Rios, individuos de la comision nombrada por las clases pasivas que tienen consignados sus haberes por las cajas de Filipinas, se han servido remitirnos una atenta carta, acompañando copia impresa de la reverente y estensa exposicion que han elevado al señor ministro de Ultramar, relativa á la crisis monetaria porque atraviesa el archipiélago.

Segun este documento, desde mayo de 1887 vienen sufriendo aquellas clases una merma considerable en sus haberes por el escesivo quebranto de los giros de Manila sobre Europa, que, unido al descuento impuesto por el Estado y á los gastos de comision para el cobro, los reducen á sus dos terceras partes, haciendo insostenible la situacion de la mayoría de los inválidos de la administracion.

Indica tambien que la crisis económica de Filipinas reviste cierta gravedad por la crisis monetaria, originada por haberse autorizado la circulacion del peso mejicano en todo su valor, que sólo representa en plaza 16 reales, y que estas crisis pueden conducir un dia á la bancarrota y áun á provocar una cuestion de órden público.

Que como la Tesorería de Hacienda efectúa el pago de los haberes pasivos en moneda mejicana, al tomar los giros las casas inglesas tienen en cuenta la depreciacion de esa moneda para fijar el cambio.

Por todas estas cosas los exponentes piden:

Que se restablezca el estado legal para lo futuro, afirmando de un modo terminante el espíritu y letra de las disposiciones oficiales que citan en su escrito, relativas á la esclusiva competencia del gobierno y no de los gobernadores generales, para entender en la acuñacion y circulacion de la moneda.

Que se prohiba *inmediata y absolutamente* importar plata mejicana en Filipinas, que equivale tambien á evitar la exportacion de nuestro oro.

Que se retiren en plazo brevísimo de la circulacion los pesos mejicanos, haciéndolo esto con tanta prontitud como sigilo, á fin de que no se pueda utilizar ni aun el telégrafo por los especuladores para intentar una última introduccion de esa plata acrecentando el conflicto.

Que la plata de esta clase que se retire se entregue como pasta á la casa de Moneda de Manila para que la reacuñe, y que, entretanto, se provea á los dueños de aquella de un papel-moneda que equivalga á lo entregado, cuya emision podria elevarse á 15 millones, distribuidos de este modo: dos millones en billetes de á 200 pesos; dos id. en id. de á 100, tres séries de á tres millones en id. id. de á 20, 10 y 5, y dos millones, finalmente, en billetes de un peso.

Esta emision, unida al oro que aun circula en las islas y á la plata fraccionaria, que en mayor cantidad corre tambien allí, evitaria, segun la creencia de los que firman la antedicha exposicion, el que se paralizaran los negocios, haciendo posible al propio tiempo el esperar la reacuñacion de la plata de Méjico y su vuelta al mercado público en duros españoles.

Quedan complacidos los señores que se han servido dirigirnos la carta de que hacemos mencion al comenzar esta noticia.

Han llegado á Barcelona los miembros franceses del jurado de la Exposicion universal.

El sábado tuvo lugar en Alcoy la inauguracion oficial de la red telefónica de aquella ciudad, á cuyo acto fueron invitadas las autoridades y gran número de personas distinguidas.

El banquero valenciano Sr. Mora ha convocado una reunion de acreedores con el objeto de darles á conocer la situacion financiera de la espresada casa.

En Salamanca, por sospechas de que tratara de envenenar á un enfermo del hospital, ha sido preso y puesto á disposicion del juzgado un enfermero de dicho establecimiento benéfico.

Se halla en Vigo el general Sr. Primo de Rivera.

Se han presentado algunos casos de viruela en Pontevedra y en Orense.

El Sr. Martos no visitará, como se habia dicho, el arsenal del Ferrol.

Desde Agrelo regresará directamente á Madrid.

La factoría naval gaditana ha acordado seguir un recurso contra el acuerdo del consejo de ministros relativo á la adjudicacion de los cruceros.

Recomendamos á nuestros lectores la academia de matemáticas establecida en la calle de la Reina, 9, de la que han ingresado en el presente curso 44 alumnos en la Preparatoria de Ingenieros y Arquitectos.

La Iberia, periódico ministerial, y cuyo director se encuentra hoy en San Sebastian, publica el siguiente telegrama, dando cuenta de lo que, á su juicio, ha podido ser objeto de conversacion en la entrevista tenida ayer con S. M. la reina por el Sr. Sagasta.

«Segun mis presunciones, puede conjeturarse que S. M. la reina y el presidente del gabinete hablaron de la justicia de proceder con prontitud al planteamiento de las reformas militares.

El Sr. Sagasta expondria el criterio del gobierno, favorable á la supresion del dualismo; al término de la carrera militar para todas las armas en el empleo de coronel á la proporcionalidad entre todas ellas para el ascenso al generalato.

Tambien creo que el Sr. Sagasta agregaria en apoyo del criterio del gobierno, respecto del dualismo que casi todos los generales lo condenan en principio, aunque todos difieren en la forma de suprimirlo y en la de organizar un sistema de recompensas.

Supongo asimismo que el Sr. Sagasta explicaria los escrúpulos que alguien manifiesta acerca de hacer las reformas más importantes fuera del Parlamento, escrúpulos además fundados en que deben modificarse por decretos los preceptos que están contenidos en la ley constitutiva del ejército.

Parécome que el resultado será que poco despues del regreso de la córte á Madrid se planteen por decreto cuantas reformas no requieren expresamente el concurso del Parlamento, publicándose además el decreto dando por terminada la legislatura, y dejando para que se discutan en Cortes los puntos de la division territorial y del servicio obligatorio.

El tiempo que tarde la córte en regresar á Madrid, se empleará en esfuerzos para intentar conciliar las opiniones técnicas, pero de manera que éstas no vengan á ser causa de demoras inconvenientes.—*Z.*»

Parece que el gobernador de la plaza de Melilla ha espulsado de la misma á todos los individuos que no tenian licencia para residir en ella, causando esta medida honda perturbacion á bastantes familias pobres que, á duras penas podian subsistir merced á la baratura de los víveres. Muchas de estas tuvieron que refugiarse en Argelia y otras acaban de llegar á Málaga.

Noticias de Valencia dicen que se ha dictado auto dejando sin efecto el procesamiento de los directores de *Las Provincias* y de *El Correo*.

Terminado el período de vacaciones de los tribunales, ha dejado de funcionar la sala especial.

Durante este período ha sufrido alguna variacion el personal de la Audiencia territorial.

La presidencia de esta Audiencia la ocupa D. Mariano Die, que ejercia el mismo cargo en la de Barcelona.

La primera sala de lo civil la preside D. Rafael Soli, y la segunda D. Daniel Rodriguez.

Las cuatro secciones en que está dividida la Audiencia de lo criminal, las ocupan los Sres. Lamas, Sáez, Hernandez y Salza.

El Sr. Donderis sigue ejerciendo el cargo de secretario.

Algunas reformas se han verificado durante el período de vacaciones, y muy particularmente en la sala que ocupa la tercera seccion de lo criminal, sustituyéndose la puerta de entrada de la misma por una de las galerías laterales, quedando con esa reforma mucho más cómoda para el público.

El Sr. Gonzalez Hontoria, llamado por telégrafo por el ministro de Marina, llegó ayer á esta córte y celebró inmediatamente una larga entrevista con el señor Rodriguez Arias.

El objeto de dicha entrevista ha sido dar cuenta minuciosa el Sr. Hontoria á su jefe, de las pruebas llevadas á efecto en Trubia con los cañones de 28 centímetros de su sistema, construidos en aquella fábrica con destino al acorazado *Pelayo*.

Dentro de breves dias deberán efectuarse ensayos con las piezas de á 32 centímetros que tambien se construyen en aquella fábrica para el mismo buque.

El peso de estos últimos cañones es de 50 toneladas, y el de los primeros de 33, siendo el de sus balas-granadas de 480 y 320 kilógramos, respectivamente.

La sociedad de Acuarelistas de Madrid reanudará sus sesiones el dia 1.° del próximo mes de octubre, de nueve á once de la noche, en su domicilio social, calle de la Misericordia, núm. 2.

La difteria sigue estendiéndose por Madrid. Deciase que en todo el dia de ayer, hasta las dos de esta madrugada, habian ocurrido 16 casos nuevos.

Parece que algunos médicos no dan conocimiento de las invasiones á los subdelegados de medicina de los distritos, ocultando los casos bajo pretexto de que la desinfeccion y el aislamiento son, más que otra cosa, molestias que se producen á las familias de los atacados.

Este modo de proceder hará, como dice muy bien un colega, que la difteria se estienda aun más, por lo mismo que allí donde haya ocultacion no puede ser llevado el remedio para sofocar al nacer los gérmenes de la enfermedad.

El gobernador civil, Sr. Aguilera, piensa castigar con fuertes multas á los facultativos que no cumplan lo mandado.

El mismo gobernador, en cuanto su hija se sintió enferma y los facultativos declararon que era una angina diftérica, dió cuenta de ello al subdelegado y dispuso se fumigasen las habitaciones que ocupa en el gobierno civil.

Sirva esto de ejemplo á los que sufran tan terrible desgracia.

Los casos nuevos registrados ayer fueron:

En la travesía del Almendro, núm. 7, piso 4.°, una mujer invadida; en la carretera de Toledo, núm. 4, falleció un niño; en la calle de Tetuan, núm. 9, piso 4.° una invasion; en el paseo de Luchana, núm. 2, bajo, otra; en la de la Beata María Ana, núm. 2, una invasion de un niño; Molino de Viento, 37, otra; Limon, 22, 3.° dcha. dos invasiones; Mayor, 115, bajo (gobierno civil), D.ª Cármen Aguilera, de 13 años, invadida; calle de Almagro, núm. 30, piso 5.°, una jóven de 24 años, invadida; Ayala, 4 duplicado, una invasion; Esperancilla, 7, panadería, otra.

Hoy publica *El Imparcial* el siguiente telegrama:

Berbére, 18 (10 noche.)

Hoy se ha verificado entre el Sr. Torralba y el doctor Audet el duelo motivado por las noticias telegráficas referentes al Congreso Médico á que me referia en mi despacho de ayer.

Las condiciones del lance eran las siguientes:

Los adversarios debian batirse á pistola, situándose á treinta pasos de distancia y hacer tres disparos simultáneos.

El terreno elegido está situado á dos kilómetros de Cervera en la falda de una montaña situada á orillas del mar.

Colocados los combatientes en el terreno, uno y otro demostraron gran serenidad.

Se hizo el primer disparo resultando ilesos ambos adversarios.

Del segundo ambos resultaron heridos, el señor Torralba recibió un balazo en el brazo derecho y el doctor Audet otro en el muslo derecho.

Terminado el lance, el Sr. Torralba y el doctor Audet fueron auxiliados por los médicos y por los amigos que habian presenciado el combate.

Los heridos continúan relativamente bien.—*El corresponsal.*

Nos escriben de Vergara:

«Calmada la agitacion política producida por la última lucha electoral, este hermoso país ha vuelto á recobrar su fisonomía habitual, dedicándose sus honrados habitantes á sus trabajos, y á discutir si el Manco es mejor pelotari que Mardusa.

—La salud pública es inmejorable.

—El real seminario colegio de padres dominicos, inaugurará en breve su curso, despues de hechas en su local importantes reformas y mejoras, que le colocan en una altura excepcional entre todos los de su clase.»

Noticias del **MINISTERIO DE LA GUERRA**:

Han sido ascendidos en propuesta reglamentaria del arma de infantería:

A coronel, D. Luis Navarro.

A teniente coronel: D. Manuel Otero Peña, D. Juan Maestro Morcillo, D. Juan Nuñez Urbina, D. Miguel Uthler Pons, D. Julio Peray Tintorer, D. Juan Durán Padilla, D. José Cid Torrado, D. Federico Nesi Rodriguez y D. Jerónimo Acebedo de la Cruz.

A comandante: D. Marcelino Granados Coch, D. Pascual Farlet Murillo, D. Juan Sierra Rodriguez, D. Francisco Lopez Zayrs, D. Manuel Vitrian Negro, D. Julian Chalons Gomez, don Mateo Hernandez Alvarez, D. Daniel Durán Gonzalez, D. Juan Moreno Vega, D. Baldomero Torres Samaniego, D. José Perez Blanco y D. Lázaro de Mier y Plaza.

—Han sido destinados los siguientes jefes de artillería:

D. Eduardo García de Paredes y García, teniente coronel del quinto batallon de artillería de plaza, de subdirector de la fábrica de armas de Oviedo.

D. José Jácome y Peñaranda, comandante del primer regimiento de artillería de cuerpo de ejército, ascendido á teniente coronel, de teniente coronel del quinto batallon de plaza.

D. Timoteo de la Mier y Zamanillo, comandante, ayudante secretario de la comandancia general subinspeccion del arma en el distrito de Andalucía, de comandante del primer regimiento de cuerpo de ejército.

D. Fernando Freire de Andrade y Andrés, comandante del cuarto depósito de reclutamiento y reserva para artillería, de director del Parque de Vitoria.

D. Joaquin Muro y Carvajal, comandante director del Parque de Vitoria, de comandante del cuarto depósito de reclutamiento y reserva para artillería.

—Los siguientes jefes y oficiales de Administracion militar han sido destinados:

D. José de la Cuesta y Coig, oficial primero de la Intervencion general, á encargado de efectos del Museo de Artillería.

D. Joaquin Boville y Figueras, comisario de guerra de segunda clase graduado, oficial primero efectivo, de encargado de efectos del Museo de Artillería, á la Intervencion General.

D. Eduardo Robles y Nisarre, oficial primero, de Castilla la Nueva á Andalucía.

D. Ignacio Mendez y Alzola, oficial primero de la Intervencion General, á Castilla la Nueva.

D. José Zaldo y Torres, oficial segundo, de pagador de la Pirotecnia de Artillería en Sevilla, al distrito de Andalucía.

D. Javier Obregon y Sanchez, oficial segundo, del distrito de Andalucía, á pagador de la Pirotecnia de Artillería de Sevilla.

D. Mauricio García y Aguilar, oficial segundo, de pagador del Museo de Artillería, á la Intervencion General.

D. Cayetano Mendez Almunia, oficial segundo, de la Intervencion General, á pagador del Museo de Artillería.

Y D. Alberto Goytre y Villanueva, oficial segundo, que se encontraba de reemplazo en Castilla la Nueva y ha ingresado en activo, á encargado de efectos y caudales del parque de Artillería de Santoña.

A ser ciertas las noticias de la *Gaceta de los Tribunales*, importante revista de Barcelona, está ya averiguado quién fué el autor de la carta que recibió dias pasados el procesado Vazquez Varela, en la cual se simula que un tal Cándido Muñoz participa á éste su regreso de Ocaña y de otros puntos sin haber podido vender las alhajas que fueron de doña Luciana Borcino. Esa carta aparece fechada en Córdoba, pero fué remitida de Ceuta.

En el penal de Ceuta existe un presidiario, condenado por asesinato á veinte años de cadena perpetua, que se llama José Ruvira, quien sospechando que su sexagenaria esposa Bárbara Ruiz pudiera mantener relaciones con Cándido Muñoz, sobrino de ambos, con ocasion de ir ella y él por los pueblos vendiendo en comision alhajas, les viene haciendo guerra sin cuartel por medio de calumniosas denuncias. En cuanto se comete un robo de importancia, ya está redactado un anónimo ó carta firmada á las autoridades, en la que les acusa de participacion en él.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado aplazar la clausura de la Exposicion hasta el dia 8 de diciembre.

El viernes se dió en Castellon un espectáculo bien triste. Dos hijos y su madre acometieron navaja en mano á su padre y esposo, respectivamente, que, tendido en el suelo, no podia defenderse de aquellas furias. Gracias á la llegada de una hija se evitó su muerte; pero resultó con varias heridas. Los agresores fueron presos y conducido al hospital el jefe de aquella brava familia.

El domingo 30 del actual se verificará en la Plaza de Toros una corrida á beneficio del hospital Provincial de esta córte.

Se lidiarán cuatro toros procedentes de la ganadería de D. Antonio Hernandez, que son hoy de la propiedad de D. Faustino Udaeta, y otros cuatro de D. Pablo Benjumea. Matarán Lagartijo, Cara-ancha, Guerrita y Valentin Martin.

Ayer se verificó en Cádiz el sepelio del Sr. Ramos Izquierdo, vicealmirante de la armada, fallecido en aquella capital á los 82 años.

El féretro era conducido á hombros por marineros, siendo llevadas las cintas por jefes de la armada y otros cuerpos, y el Sr. D. Guillermo Villaverde.

Inmediatamente detrás del féretro marchaban una seccion de infantería de marina y otra de marineros de la fragata *Blanca*, ambas sin armas, y á continuacion el duelo, compuesto en su mayoría de jefes y oficiales de los distintos cuerpos del ejército y la marina, presidido por el capitan general del departamento, señor Montojo, gobernadores civil y militar y capitan del puerto.

Cerraba el fúnebre cortejo un batallon del regimiento de Alava con bandera y música y la escolta de caballería del gobernador militar.

En extramuros se hicieron las descargas de ordenanza.

Véase anuncio *Pastos y bellota* 4.ª plana.

Decididamente los talleres y venta de joyería de la calle del Prado, 2, pral., serán los predilectos desde hoy para la cons-

¿voy á volverme ahora nervioso é impresionable como una mujer?

No por eso dejó de penetrar en casa de su hija, decidido á esperarla hasta su vuelta y dió órden de que avisaran á la señorita Adriana la presencia de su padre allí.

El conde se paseaba por la sala hacia á penas algunos minutos, cuando Adriana fué á reunirse con él.

En cuanto miró á la jóven, comprendió que habia sucedido una nueva desgracia.

—¡Ah! ¡padre mio!—esclamó arrojándose en sus brazos—ya estais aquí. Envié un recado á vuestra casa y ya habiais salido.

—¿Qué sucede?—preguntó el conde.

—Apenas me atrevo á decíroslo. Y, no obstante, á pesar de habérmelo prohibido Adela, es preciso que esteis prevenido y que impidais, si aun es tiempo, la desesperada decision que ha tomado.

Adriana contó á su padre que aquella misma mañana, muy temprano, Adela habia recibido una carta que habia traido un mozo de cordel, en la que le revelaban, con los más minuciosos detalles, lo que Raul de Lernez se habia encargado la víspera de participar al conde; es decir, la existencia de las letras falsificadas.

Unicamente que la carta, con más claridad que el agente de Emma, anunciaba que la denuncia iba á ser presentada á los tribunales, si no lo estaba ya.

Ante aquella revelacion fulminante Adela habia tomado la desesperada resolucion de dirigirse personalmente á la señora de Curgis.

—Ya sabia el hecho de la falsificacion—dijo el conde.

Y como herido en el corazon, sin añadir una palabra, abandonó precipitadamente á su hija.

Habia tomado á su vez la repentina resolucion de ir á casa de la señora de Curgis, á fin de impedir á su hija que entrara en ella, si llegaba á tiempo, ó de sacarla de allí si ya estaba en ella.

Su llegada produjo en las dos mujeres un efecto diametralmente opuesto.

Al verle, en los labios de Emma apareció una sonrisa de triunfo y reto, mientras que Adela, bajando más la cabeza, ocultó su rostro entre sus manos.

Viendo á su hija humillada de aquella manera ante su enemiga, Gontran se estremeció y sus labios temblaron; pero dominándose en seguida, con una energía maravillosa, adelantóse hasta la baronesa de Sancy y la dijo con voz firme, pero que no carecia de dulzura:

—Levantaos, *señorita de Malvoix;* no es este el sitio ni la postura que conviene á una mujer honrada y á mi hija.

Adela se incorporó sin decir ni una palabra.

—Tomad mi brazo—añadió—hasta vuestro carruaje que os espera y que os conducirá á vuestro hotel, en donde me reuniré con vos en cuanto hable con esta señora, si es que le conviene oirme.

—¡Ya lo creo!—repuso la princesa Belladona, recobrando su aspecto tranquilo y algo indiferente, imitando ese dominio sobre sí mismo de que Gontran la daba ejemplo.—El señor conde de Malvoix sabe perfectamente que siempre es un honor y placer para la señora de Curgis el recibirle en su casa.

Adela tomó el brazo que le ofreció su padre, apoyándose trémula en él, pues no encontrándose ya sola no necesitaba recurrir á toda su energía.

El conde se dirigió hácia la puerta sin añadir una palabra, y atravesó el vestíbulo, pasando entre dos lacayos que examinaron curiosamente á la baronesa.

Gontran no pareció notarlo.

Habríase dicho que era de mármol.

—Padre mio—balbuceó Adela cuando se halló dentro del carruaje,—perdonadme este paso, que os ofende y os humilla... pero...

—Nada tengo que perdonaros, pobre hija mia—dijo el conde.—El ser madre os ha hecho olvidar de quién érais hija... eso es todo. Volved al hotel baronesa y dejad obrar al que tiene á su cargo el honor de la familia.

El carruaje se alejó y Gontran subió de nuevo á las habitaciones de la princesa Belladona.

X.

Frente á frente.

Esta vez introdujeron al conde sin dificultad alguna y hasta con precipitacion, junto á la señora de Curgis.

Aunque ausencia hubiese sido de corta duracion, habia bastado á Emma para que hiciera desaparecer toda huella de su galante *tete-á-tete* con Felipe y cambiar su peinador por un elegante traje de casa, más severo y que toda mujer elegante y de sociedad habria podido aceptar.

La espresion de su rostro y sus maneras tambien se habian trasformado, y aunque continuaba irónica y amenazadora, en apariencia estaba perfectamente tranquila.

El conde, por su parte, se presentó, como hubiese hecho en cualquier salon de su clase, revestido de esa absoluta correccion, bajo la cual pueden rugir tanta pasion comprimida, tanto impotente odio y tan aguda desesperacion.

Aparte de que era demasiado orgulloso para conceder á la princesa Belladona el espectáculo de sus emociones y dolores, era hombre de demasiado buen gusto, para caer en los arrebatos del drama ó en los aspectos feroces de las trajedias burguesas.

Los únicos indicios de lo que pasaba en su interior, eran algo de palidez en su rostro, el brillo de sus ojos, y la expresion de su boca habitualmente burlona.

—Mi querida Emma,—dijo con ese tono ligero del hombre sobre el cual todo resbala y á quien la espada del enemigo apenas puede arañar.—me teneis un odio á muerte. Os habeis querido vengar y hasta cierto punto lo habeis conseguido.

Todo lo que habeis intentado y conseguido contra el baron de Sancy era de buena ley. En él estaba el defenderse, y más hábiles y mejor armados que él, han sucumbido en esa

desigual lucha. Por consiguiente, nada tengo que deciros respecto á mi yerno.

Pero debiais haber evitado el mezclar á una mujer inocente en estos penosos debates. ¿Qué necesidad teniais de que la baronesa de Sancy conociera hasta qué grado de ignominia habia conducido á su marido el amor que le inspirásteis? ¿Qué idea os ha guiado?

—Una idea de paz conciliadora, señor conde, dijo Emma.

Viendo aquel hombre y aquella mujer sentados uno frente de otro, ambos correctos y hablando como gente de la misma sociedad, que sostienen las vulgaridades agradables de una conversacion sin importancia, nadie habria sospechado el veneno que encerraban aquellos dos corazones y los odios arraigados en aquellos dos cerebros.

—Si esto que digo os sorprende—prosiguió Emma,—es que no os dais cuenta exacta de mi conducta respecto á la señora baronesa de Sancy.

—Lo confieso.

—Nada más sencillo, sin embargo; queria veros, y como yo sabia que despues de nuestra última conversacion... ya recordareis, en vuestra casa,.. hace poco más de un año...

—Sí... perfectamente...—dijo Gontran.

—Yo sabia que no vendríais fácilmente á mi casa... y tenia necesidad de veros y hablar con vos. Ya veis cómo no habia calculado mal, puesto que he conseguido mi objeto, como ya habia conseguido otro, y conseguiré todos los que me he propuesto.

—Espliquémonos entonces.

—Con mucho gusto... no deseo otra cosa. Unicamente quiero que conste que al obrar como lo he hecho no me ha guiado ningun sentimiento de ódio particular contra la señora de Sancy. Yo acepto siempre la responsabilidad de mis acciones y de mis intenciones... pero ir más allá seria realmente demasiado.

Emma se echó á reir, no bruscamente, sino con una risita seca y mordaz, cuya suprema impertinencia y amenaza no podia escapar á su interlocutor.

—Comprendido—repuso Gontran sin mostrar impaciencia ni enfado—pero sigo esperando vuestra esplicacion.

—Héla aquí. Es sencilla y clara y puede espresarse en pocas palabras: El baron de Sancy está perdido si no nos entendemos los dos para evitar el escándalo de una catástrofe, que hasta ahora he podido impedir, pero que no podré detener más tiempo.

Si la tercera persona, la persona amiga que tiene en su poder las letras falsificadas y firmadas por el señor de Sancy no ha obrado todavía, podeis estar seguro de que es únicamente á instancias y súplicas mias, pero no se dejará desarmar ni devolverá las letras hasta que sepa que he obtenido de vos... lo que tan legítimamente deseo.

—No tengo necesidad de deciros, mi querida Emma—repuso el conde—que no hay sacrificio que me sea penoso para reembolsar al que ha dado el dinero, por muy exigente que sea.

Emma se incorporó como irritada: Gontran fingia no comprenderla.

Quiso concluir de una vez y prosiguió con voz firme y clara:

—¡Dispensad! no se trata de eso, mi querido conde. Este amigo, desgraciadamente, es tan desinteresado como vos; y como á vos, lo que ménos le preocupa es la cuestion de dinero, propiamente dicha. De modo que no aceptará proposicion alguna vuestra mientras no esté seguro de que yo nada tengo ya que reclamar de la galantería y el honor, del noble y caballeresco conde de Malvoix.

Hubo un momento de silencio.

Emma miraba fijamente á Gontran con sus negros ojos que brillaban de un modo estraño.

El conde se adelantó hácia ella.

—¿Es decir—la dijo con la vista fija en aquellos terribles ojos,—que decididamente entre nosotros es una guerra á muerte?

—Eso dependerá de vos. Solo os haré observar, que hoy únicamente yo estoy armada.

Levantóse á su vez y se colocó frente al señor de Malvoix.

—Hace un año—continuó en voz lenta y baja, cargada de sordas amenazas—cuando me arrojé suplicante á vuestros piés—como estaba hace un instante á los mios. Adela de Malvoix, baronesa de Sancy—para reclamaros el honor de mi hija, me acogisteis con una risa insultante y una negativa altanera, despidiéndome sin compasion y tratándome de loca.

No tuvisteis piedad de mi y hasta cierto punto se comprende, pero tampoco la tuvisteis de mi hija, de mi pobre Odeta, inocente y pura, que os amaba y á la que habeis seducido y deshonrado friamente, sacrificado y casi muerto.

Aquella mujer que lloraba y suplicaba era una madre tambien, que adoraba á su hija. Os encogisteis de hombros, y fuisteis implacable.

Os dije: «¡Me vengaré! y me vengo.» O dije: «¡Algun dia vendreis á mi casa á suplicarme!» y en ella estais. Os dije por fin: «¡Devolvereis su honra á Odeta y será vuestra mujer!» ¡y eso aun no ha sido, pero será! ¿Lo habeis oido? ¡será!

Hablando de ese modo, sin violencia, pero con un acento de energía contenida y de inquebrantable resolucion, la princesa Belladona estaba tan feroz y tan implacable, que Gontran, por un momento sorprendido y dominado, sintió, lo que no hubiera sentido ante la muerte, correr por sus venas un estremecimiento glacial.

El nombre de Odeta le habia tambien, á pesar suyo, herido en el corazon.

Cuando Emma se calló, mirándole como mujer segura de la victoria, guardó silencio por algunos instantes, y cuando volvió á tomar la palabra, fué con un tono de dulzura relativa, casi de humildad, que no perjudicaba en nada á su altivez y dignidad.

—Señora—dijo—es posible que tenga que reprocharme contra vos, ó por lo menos contra vuestra hija, de graves faltas, mucho más graves de lo que yo mismo creia. Una hay, sin embargo, que no he cometido. Nunca, vuestra hija puede decíroslo, nunca la he pro-

2008 Ministerio de Cultura

truccion y reforma de alhajas de gran valor. Hace breves dias que han inaugurado su nuevo local y ya cuentan con varios encargos de importancia, entre ellos un collar con 42 magníficos brillantes sin defecto alguno y dos pendientes solitarios de gran tamaño, modelos en forma y lapidacion. La señora condesa de C. que ha hecho este encargo con urgencia, hace unos seis dias solamente, encuentra terminadas dichas joyas á su entera satisfaccion.

Hoy tendrá lugar en el teatro del Circo de Barcelona, la velada con que obsequiará al jefe del partido federal el comité local de Barcelona.

Tomarán parte en ella las sociedades corales dirigidas por el maestro Goula, las cuales cantarán algunas de las más escogidas composiciones de Clavé y otros distinguidos artistas de esta ciudad.

Usarán de la palabra el Sr. D. Francisco Pi y Margall, el Sr. Moya, presidente de la junta provincial del partido en Madrid, el Sr. Vera y Gonzalez, director de *La República*, y el Sr. D. Jerónimo Palma, exdiputado de las Córtes Constituyentes.

Parece que el discurso que pronuncie el Sr. Pi en esta velada, será el más importante de los de su escursion á Barcelona.

En el expediente que se ha promovido en Sevilla para dar el nombre de Rafael Calvo en la calle en que nació el insigne actor, figura su partida de bautismo, que está concebida en los términos siguientes:

«El infrascrito cura de Santa María Magdalena de esta ciudad.

Certifico: Que en el libro 38 de Bautismos, al fólio 37 vuelto, se halla la siguiente

Partida: En Mártes 22 de Marzo de 1842, yo el infrascrito Teniente de Cura de esta Parroquia de Santa María Magdalena de Sevilla, bauticé á Rafael, José María de la Santísima Trinidad, que nació el dia 19 de este mismo mes, hijo lexitimo de D. José Calvo, natural de Murcia, y de doña Lorenza Revilla, de Granada. Abuelos paternos: D. José Calvo y doña Leonor Rubio. Maternos: D. Pedro Revilla y doña Antonia García. Fueron padrinos D. Rafael Romero y doña María Revilla, á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones, y lo firmo fecha *ut supra*.—F. Alonso del Castillo, Cura Teniente. Es copia de su original. Sevilla catorce de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Dr. José Artiga.»Hay una rúbrica y un sello.

Noticias **AGRICOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES:**

Precios corrientes en el último mercado de Vigo.

Trigo á 81 rs. fanega.
Centeno á 37 rs. id.
Cebada á 27 rs. id.
Maiz á 66 rs. id.
Patatas á 2 1[4 rs. arroba.

—Estos dias se están embarcando en el puerto de Valencia grandes partidas de Cebollas con destino al extranjero.

La **AGENCIA FABRA** nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Atenas, 19.

Se confirma que existen sérias dificultades Entre Grecia y Turquía á consecuencia de los malos tratamientos inferidos á los pescadores griegos de esponjas.

El gobierno helénico ha protestado enérgicamente en una nota diplomática contra estos hechos; pero carece en absoluto de fundamento el telegrama publicado por un periódico inglés anunciando el envio de una escuadra griega á las aguas de Turquía.

París, 18.

Ha llamado la atencion el siguiente párrafo de la *Gaceta universal de la Alemania del Norte*, órgano del príncipe de Bismarck, comentando el último discurso del presidente de la república francesa:

«El Sr. Carnot omitió, ó mejor dicho suprimió un punto importante. No hablo en su discurso de las esperanzas favoritas ni de las intenciones persistentes de Francia, que obligan á sus vecinos á permanecer constantemente armados.»

París, 19.

Ayer continuaron cerradas las panaderías de Saint-Ouen.

El pueblo tuvo necesidad de proveerse de pan de Paris.

Nueva-York, 19.

La cuestion del Canadá continúa ocupando preferentemente la atencion pública.

Ayer hubo en el Senado de Washington un importante debate acerca de dicho asunto y sobre la política de represalias comerciales.

Nueva-Orleans, 19.

Se desmiente la aparicion de la fiebre amarilla en esta ciudad.

En Tejas se han suprimido las cuarentenas impuestas á las procedencias de Nueva-Orleans.

Port-Said, 18.

Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica *Isla de Mindanao*

Puerto-Rico, 18.

El vapor-correo de la compañía Tratatlántica *Vizcaya* ha salido hoy de este puerto.

Palmas (Gran Canaria) 19.

(Por el cable de la compañía nacional española.)

La funcion dada esta noche por los artistas de ópera italiana que se encuentran accidentalmente en esta ciudad, ha sido notable, asistiendo á ella una numerosa y escogida concurrencia.

Han tomado parte en la funcion Stagno, Bellencione, Carabi, Fabri y Menoti.

El público les ha tributado una entusiasta ovacion.

Los náufragos del vapor *Sud-América* saldrán hoy á bordo del *Nord-América*, tambien de la compañía *Veloce*, lo cual es objeto de alabanzas por su conducta.

El capitan del vapor *France* dirigió á la prensa de esta localidad comunicados escusándose y lamentando el siniestro ocurrido.

La opinion pública continúa dirigiéndole severos cargos.

Washington, 19.

En el Senado de los Estados-Unidos continúa el debate sobre la cuestion del Canadá.

El Sr. Sherman pronuncia un importante discurso á favor de la completa union del Canadá á los Estados-Unidos.

Dice que en lugar de las represalias comerciales propuestas por el presidente Cleveland, el gobierno americano debe ofrecer al Canadá entera libertad de comercio, formulando el ofrecimiento de modo que arguya una formal invitacion á dicho país á formar parte de la república de los Estados-Unidos.

En brillantes y elocuentes párrafos trata de demostrar las ventajas que reportaria la union á ambos países.

Reconoce, no obstante, que esta union debe ser voluntaria, fundada en intereses comunes y en necesidades recíprocas.

Termina sosteniendo que la union no debe tampoco implicar la pérdida de la autonomía local de que disfruta cada país.

Nueva-York, 19.

En la sesion de ayer del Senado de Washington el Sr. Sherman anunció que el presidente de la república opondrá su veto al proyecto de ley escluyendo á los chinos del territorio de los Estados-Unidos.

Viena, 19.

Las guarniciones de la Bosnia y la Herzegovina han sido reforzadas en vista de la agitacion musulmana que reina en aquellas comarcas.

París, 19.

Las noticias que se reciben de Borgoña sobre la próxima vendimia, son poco satisfactorias.

La cosecha será inferior á los cálculos que anteriormente se hacian, á causa de los estragos causados por el *mildew*.

En la Champaña, el resultado de la cosecha de vino será ménos de mediana.

En la Turena promete ser regular.

En el Rosellon, donde ha comenzado ya la vendimia, se presenta esta bastante abundante.

París, 19.

En los círculos bien informados se desmiente el rumor de que vayan á reanudarse las negociaciones para la celebracion de un tratado de comercio franco-italiano.

Hablando sobre el particular, dice un órgano oficioso:

«Mientras el Sr. Crispi se empeñe en no abrir los ojos, es evidente que el gobierno francés no tiene ningun motivo para salir de su reserva ni para hacer nada que contribuya á poner término á una situacion que perjudica más á Italia que á Francia.»

Hay razones para creer que ambas potencias continuarán durante algun tiempo conservando una actitud intransigente.

Noticias de **ESPECTÁCULOS:**

Anoche se cantó en el teatro de la Alhambra la preciosa zarzuela en tres actos *Campanone*, cuya interpretacion fué brillantísima, siendo premiados los artistas con grandes aplausos y llamadas á la escena.

—Ha dejado de pertenecer á la compañía del teatro Martin, por voluntad propia, la tiple doña Rosario Vidaurreta, quedando á disposicion de las empresas.

—En las obras *La cruz blanca* y *Anda valiente* hizo anoche su presentacion en el teatro del Príncipe Alfonso, la aplaudida artista señorita Bardo, siendo muy bien recibida por el numeroso público que ocupaba la platea.

Mañana se verificará el beneficio del aplaudido y simpático artista Sr. Constanti, representándose además de las obras que han tenido más aceptacion ó sean *Certamen nacional*, *La cruz blanca* y *Los baturros* en que tanto se distingue el beneficiado.

—Pasado mañana viérnes tendrá lugar la inauguracion de la temporada del teatro Eslava, que á causa de los ensayos de la obra nueva, no puede verificarse mañana.

El estreno consiste en un apropósito cómico-lírico en un acto y cinco cuadros, original y en verso de dos aplaudidos escritores, música de un reputado maestro, titulado: *Setiembre, Eslava y compañía.*

Esta mañana se ha verificado en la capilla reservada de San Márcos, el enlace de la distinguida señorita doña Elena Carnedo, con el bizarro oficial de marina don Víctor Aroca.

Han sido sus padrinos, la tia de la novia, doña Ana Estrada de Echegaray y D. Manuel Pardo, profesor de la Escuela de Caminos.

Al acto han asistido solo las familias de los contrayentes.

TELEGRAMA OFICIAL:

«Tenerife, 19 (2'15 t.).

El delegado de la Gran Canaria telegrafía que anoche embarcaron para Italia los náufragos del vapor *Sud-América*, habiendo recibido toda clase de auxilios por autoridades, público y consignatario.

Quedan enfermos en el hospital algunos pasajeros, que esperan la estraccion de intereses, y la oficialidad del buque. Ayer apareció otro cadáver, habiéndose sepultado hasta hoy 39.»

Las consultas públicas y gratuitas de especialidades, nuevamente creadas por la comision provincial, empezarán á funcionar en la presente semana en la forma siguiente:

Enfermedades de los niños:

Seccion de medicina á cargo del doctor Perez Valdés, los lunes, miércoles y viernes de dos á tres de la tarde.

Seccion de cirujía á cargo del Dr. Hernandez Briz, los martes, jueves y sábados de tres á cuatro de la tarde.

Enfermedades de la garganta, nariz y oidos á cargo del Dr. Cisneros Sevillano, los lunes, miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde.

Estas consultas se celebrarán en el hospital General, entrando por la puerta de la calle de Atocha.

El Sr. D. José Hernandez de Heredia, hermano del banquero del mismo apellido y de cuya grave enfermedad dimos cuenta á nuestros lectores, ha entrado en el período de convalecencia, por lo que felicitamos á tan apreciable familia.

Del interior **TELEGRAFIAN A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:**

Barcelona, 19.

Interior, 75-00 fin mes.
Exterior, 77-30 fin mes.

El teniente alcalde del distrito de la Audiencia Sr. Martinez Madrid ha decomisado hoy gran cantidad de pan por falta en el peso, cuyo artículo fué repartido entre los pobres de la demarcacion.

Otro sangriento suceso ha ocurrido á las cinco de esta tarde próximamente en el puente de Segovia.

Lo antes posible nos trasladamos al sitio de la ocurrencia, donde un grupo numerosísimo de vecinos de aquella demarcacion se ocupaba en referir distintas versiones relacionadas con el suceso.

En el centro de aquella estraordinaria concurrencia yacía el cadáver de un hombre, pobremente vestido, el cual, segun se dice, habia muerto á manos de un cabo del resguardo llamado Blanco.

Hé aquí lo que se contaba:

Esta tarde, á la hora antes citada, un sujeto (el que yacía en tierra) intentó penetrar en Madrid, sin pagar el adeudo correspondiente, varias vejigas que contenian aceite.

El cabo Blanco parece notó la intencion del matutero y le intimó que se rindiese; pero léjos de obedecer al cabo, se quitó los zapatos y echó á correr.

El cabo Blanco, viendo que se burlaba de sus amonestaciones, se echó la carabina á la cara, y disparando sobre el fugitivo, logró, desgraciadamente, alcanzarle con el proyectil en la nuca.

El infeliz matutero, llamado Andrés N., dejó de existir instantáneamente.

El cabo Blanco intentó huir, pero á los pocos momentos fué capturado por el celador del barrio de Segovia, Sr. Mosquera.

La indignacion que el hecho produjo entre los habitantes del barrio del Puente, era indescriptible y poco faltó para que el homicida fuese atropellado por los concurrentes.

Tan luego como llegó la noticia al presidente del Ayuntamiento, se personó en el lugar del suceso, acompañado del teniente de alcalde Sr. Martinez Madrid.

El juez de instruccion de guardia entendió en el hecho.

La esposa de la víctima presenció la muerte de su marido y fué acometida de un síncope.

Hoy se ha celebrado, ante la seccion primera de la Sala de lo criminal, el juicio oral de la causa seguida contra don Francisco de Quero y Custodio, director de *El País*, por la publicacion de un artículo titulado «Calvario», en el núm. 287 de este periódico, correspondiente al 31 de marzo último.

La vista se ha celebrado á puerta cerrada por lo que no podemos dar cuenta de lo en ella ocurrido, sino por las noticias que por diversos conductos han llegado hasta nosotros.

Parece que el fiscal Sr. Lopez Dávila ha sostenido que en el artículo en cuestion habia frases injuriosas para su majestad la reina regente, y por tanto existia el delito previsto en el núm. 1.° del art. 162 en relacion con el 164 del Código penal, pidiendo para el procesado la imposicion de las penas de dos años y seis meses de prision correccional, multa de mil pesetas, accesorias y costas.

El Sr. Tebar, encargado de la defensa, ha solicitado la absolucion libre del señor Quero, sosteniendo que en el referido artículo no existia frase alguna que fuera constitutiva de delito.

El Sr. Vazquez, teniente de alcalde del distrito de Buenavista ha repartido á todos los alcaldes de barrio y escuelas del distrito las cartillas relativas á la difteria.

Por falta de número de concejales no ha podido celebrar sesion el Ayuntamiento esta tarde, debiendo por tanto verificarse el viernes próximo.

Ante la seccion cuarta de la Sala de lo criminal de la Audiencia se ha visto hoy en juicio oral y público la causa seguida contra Antonio Luque y Pozo (a) el Andaluz y José Martinez (a) Chapin, por el delito de asesinato perpetrado en la persona de Alejandro Gallardo Gomez.

Presidia la Sala el Sr. Gudal y la formaban cinco magistrados, en lugar de tres, porque se trataba de una causa en que se pedia la pena de cadena perpétua para uno de los procesados.

El ministerio fiscal se hallaba representado por el Sr. Marcilla.

Actuaba como secretario el Sr. Serrano y estaban encargados de la defensa del Antonio Luque y el José Martinez, los letrados señores Alió y Diaz Valero, respectivamente.

Abierta la sesion, el señor secretario dió lectura de los escritos de conclusiones formulados por el fiscal y las defensas, é inmediatamente se comenzó á practicar la prueba propuesta por las partes.

En la noche del 13 de enero último se presentó entre once y doce en la taberna de José Martinez (a) Chapin, sita en la calle del Príncipe, 39, el interfecto Alejandro Gallardo Gomez, en compañía de Bernardo Carrasco, donde estuvieron bebiendo con otros cinco ó seis sujetos, entre los cuales se hallaba Antonio Montalvo, conocido por Roba-caballos, y aun cuando se suscitó disputa sobre toros y preferencia de unos toreros sobre otros, no resultó por el momento consecuencia alguna desagradable.

Más tarde, de doce y media á una de la madrugada, Antonio Luque (a) el Andaluz, conocido tambien por los apodos de Asaduras, el Camarero y el Sevillano, entró con otros tres sujetos, entre los cuales se encontraba uno que tenia por mote el Chulo del Calcetin y dos ó tres mujeres.

En la misma taberna, y pasando á la segunda pieza de ella, ó sea á la sala comedor, estuvieron bebiendo unas rondas de copas, despues de lo cual instaron á Luque sus amigos para que se marchase con ellos, á lo que no accedió.

A poco rato entró en la misma habitacion, tambaleándose por el estado de embriaguez en que se encontraba, Alejandro Gallardo, y fué á colocarse en la mesa que ocupaba el Andaluz. Antonio Luque pidió entonces unas copas, que bebieron juntos, conversando durante algun tiempo; pero una vez concluidas, Gallardo indicó que pidiera más, á lo que se opuso el Andaluz, por lo que aquél dijo á éste:

—Tú eres un gallego y un... (una frase indecorosa que no se puede estampar en el papel).

Al oir esto Antonio Luque, se levantó rápidamente de la silla y sacando una faca infirió al Gallardo una herida de tres centímetros de longitud en la parte anterior del torax y de cuya lesion falleció el 17 del mismo mes.

Consumada la agresion el Andaluz huyó precipitadamente.

Por su parte el herido se levantó y desabrochándose el chaleco y descubriendo la herida dijo:

—¡Como ha de ser! ¡me ha herido! marchándose por su pié á la calle, y allí fué socorrido por varias personas que acudieron á sus voces.

En cuanto al dueño de la taberna José Martinez (a) Chapin, su participacion en el hecho, segun el fiscal, es la de encubridor, por cuanto sino presenció el acto material de la agresion, debió tener noticia del delito á pesar de lo que negó que el hecho hubiera ocurrido en su establecimiento y que conociera al agresor y no se encontraron manchas de sangre en el lugar donde se cometió el crimen, á pesar de que dadas las condiciones de la herida, aquellas debieron ser muchas y muy estensas.

Esto es lo que, aparte de algunas discrepancias entre algunos testigos hemos creido ver que aparecia como demostrado por la prueba del fiscal, única que se ha practicado en la sesion de hoy.

Mañana se practicará la de las defensas y si hubiere tiempo se pronunciarán los informes.

Del exterior **TELEGRAFIAN A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:**

Constantinopla, 19 (8 m.)

Fracasadas por completo las negociaciones para un empréstito con el baron Hirchs ó los capitalistas alemanes, la Puerta, siguiendo el consejo del conde H. Bismarck, trata de realizar otro á que servirán de base los rendimientos de aduana

Roma, 19 (12'20 t.).

Segun el *Fanfulla*, los cambios de temperatura han perjudicado notablemente al estado nervioso de S. S., que se encuentra indispuesto.

Paris, 19 (1 t.).

El tenor Sellier, á consecuencia de un accidente de caza en Vernon, se halla gravemente herido en un brazo. Desde la muñeca al codo presentá aquel un aspecto horrible.

Lisboa, 19 (8 m.)

Se halla atacado de enagenacion mental el distinguido general y escritor señor Pinto Carneiro.

Por el ministerio de Negocios estranjeros se ha pasado una importante comunicacion á la sociedad de Geografía de Lisboa, haciendo constar las condiciones que exije la conservacion y desarrollo de las posesiones portuguesas en Africa.

Paris, 19 (3'39 t.).

(TELEGRAMA DE A. CALZADO.)

Exterior, 76 09.—3 por 100 francés, 83 60, sin cupon.—Cubano, 513-75.—Rio Tinto, 592-50.—Tharsis, 166-37.—Turco, 15-25.—Banco Otomano, 554-00.—Norte de España, 310.—Alicante, 273-75.—Egipcio, 434-00.—Panamá, 271-25.—3 por 100 portugués, 65-37.—Mercado firme.

Lóndres, 19.

Exterior español, 75-37.

Berlin, 19.

Exterior, 75-00.

El consejo de gobierno del Banco de España se ha reunido hoy, como miércoles; pero no ha hecho la designacion de dos consejeros para la Tabacalera, en reemplazo de los Sres. Hernandez Pelayo y Estéban Muñoz, como indican los periódicos de la mañana.

El subsecretario de la Presidencia, señor Villanueva, ha salido hoy de San Sebastian para Barcelona.

El redactor de *El Liberal* y corresponsal de *El Correo de Valencia*, Sr. Vargas, ha prestado hoy declaracion ante el juzgado correspondiente, con motivo de la denuncia de que ha sido objeto el segundo de los citados periódicos por noticias relacionadas con la declaracion del señor Ramos Querencia en la causa de la calle de Fuencarral.

El Sr. Vargas estaba ausente cuando se telegrafiaron aquellas noticias, y habia encargado á otro conocido periodista el servicio telegráfico.

El Consejo de Estado ha resuelto ya en informe del señor ministro de la Guerra sobre si dentro del presupuesto podia alterar el número de empleos en cada escala de las armas é institutos del ejército.

La acordada de aquel alto cuerpo ha sido que sí puede el ministro de la Guerra hacer aquella alteracion.

La Correspondencia Militar, defendiendo la pretension de un jefe de infantería de ser destinado al ejército de Cuba, hace infinidad de argumentos é inventa multitud de razones para demostrar el derecho que á aquel asiste en su deseo.

Inútil es que nosotros repitamos aquí los fundamentos que alega el colega para probar su derecho y querer censurar la conducta correctísima que ha presidido y preside todas las resoluciones del ministro de la Guerra, basta para demostrar la justicia con que ha obrado el señor general O'Ryan, completar la contestacion dirijida á aquel señor jefe y de la que *La Correspondencia Militar* no copia ninguna frase entera y desfigura solamente las últimas palabras del último párrafo.

Aunque no hemos visto la carta á que el colega se refiere, conociendo como conocemos las razones en que se fundaria el ministro de la Guerra para dictarla, no creemos alejarnos mucho de la verdad si la suponemos conteniendo razones como estas:

Que en virtud de real órden de 8 de marzo de 1887, de conformidad con acordada del Consejo de Estado, se prohibió que á los jefes que solicitasen su pase á los ejércitos de Ultramar se les concediese éste siempre que por su antigüedad fueran á colocarse en el primer tercio de la escala de los de su clase.

Que el señor jefe de referencia por su antigüedad se colocaria el núm. 1.

Que en esta situacion se hallaria mandando en Cuba á comandantes que por pertenecer á la escala de aquel ejército no han ascendido á tenientes coroneles, siendo más antiguos que el que nos ocupa, ascendido á este empleo por haber venido á España, anomalía que ha evitado la acordada del Consejo de Estado y real órden que hemos citado.

Que no podia el ministro de la Guerra oir su pretension de solicitar la renuncia de empleo y antigüedad por que no hay militar que ignore que esto está completamente prohibido en el ejército.

Y por fin, que no buscase recomendaciones para lograr su objeto, porque el general O'Ryan no atiende recomendacion alguna cuando se trata de quebrantar disposiciones vigentes.

Vea *La Correspondencia Militar* cómo en esta ocasion no se halla muy conforme la defensa que hace el colega de este asunto con la constante tarea, como periódico militar, de defender la disciplina y los verdaderos derechos del ejército.

Nuestro colega *El Globo* recoge hoy el siguiente párrafo del *Siecle* de París al dar cuenta del curso de los fondos públicos extranjeros en aquella plaza:

«Las demostraciones del gobierno español para con Francia son muy señaladas Es cosa de preguntar si habrán sido hechas con el objeto de preparar la negociacion del gran empréstito, para cuya realizacion se han hecho ya algunos preparativos.»

Y añade *El Globo* por via de comentario:

«Esperamos que los periódicos ministeriales digan terminantemente qué hay acerca de ese empréstito, del que ya en otras ocasiones hemos oido hablar.»

Autorizadamente podemos afirmar que es de todo punto inexacto cuanto indica el *Siecle*. El ministro de Hacienda no ha pensado antes ni ahora en hacer empréstitos grandes ni pequeños, gracias á la situacion económica del Tesoro.

La hija del gobernador civil Sr. Aguilera continuaba esta tarde en el estado de relativa mejoría iniciado esta madrugada, pero sin haberse alejado, desgraciadamente, el peligro en la enfermedad que la aqueja.

Procedentes de San Sebastian y de Betelu, respectivamente, han llegado esta mañana á Madrid D. Tirso Rodrigañez y D. Miguel de la Guardia, subsecretario aquél y éste director general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, habiéndose encargado desde luego del despacho de sus asuntos oficiales respectivos.

La estrañeza que ciertos periódicos muestran con motivo de las noticias que ahora llegan de San Sebastian, y que antes publicó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, prueban hasta qué punto hemos estado en lo cierto al asegurar cuán equivocados eran los informes y, por consiguiente, los juicios que sobre las cuestiones políticas pendientes han corrido por la prensa.

Ya se irán convenciendo nuestros colegas de que LA CORRESPONDENCIA no es optimista ni pesimista; es tan solo un periódico que aspira á estar bien informado, que no se deja influir por las pasiones políticas y que, atento solo á los intereses públicos, no está espuesto á que sus juicios se estravíen por la impaciencia, que es lo que engendra más pronto las noticias de sensacion, sobre todo en Madrid.

Hemos dicho que no habia habido discrepancias entre los ministros en la cuestion de ascensos militares, y nuestros lectores verán, al publicarse los nombramientos, que hemos estado en lo cierto.

Hemos afirmado que la cuestion militar no habia dado lugar á disgustos de ninguna clase, y nos ratificamos en ello refiriéndonos á lo que desde San Sebastian nos telegrafió hace dos dias uno de nuestros corresponsales, seguros de que dentro de poco la *Gaceta* hablará por nosotros dándonos cumplida razon.

Hemos rectificado á ciertos periódicos por la actitud en que presentaban al general Cassola, y prescindiendo de que ya *El Imparcial* se ha acercado á nuestras versiones, fiamos al tiempo y al mismo ilustre general la confirmacion de nuestras aseveraciones.

Y por último, hemos asegurado que la cuestion económica, léjos de dividir á los ministros daría ocasion al gabinete para presentar medidas enérgicas, provechosas y populares, y nos ratificamos tambien en ello.

Otras indicacion nos permitiremos hacer hoy para que sirva de contestacion á una especie que sistemáticamente se reproduce en ciertos periódicos, y es la de que el general O'Ryan, cuya alta reputacion no ha hecho más que afirmarse en el ministerio de la Guerra, á despecho de ciertas críticas, cumplirá la mision para la cual entró en el gabinete y dejará de su paso por el gobierno, gloriosa y simpática memoria en el ejército y en el país, fundada en la intervencion que habrá tenido en el asunto de las reformas militares.

La carta dirigida al Sr. Mansi desde Inglaterra, exponiendo una manera de curar la difteria, espresaba el deseo de que, como director de Correos y Telegrafos, la hiciera llegar á quien correspondiese.

Entregada al señor ministro de la Gobernacion, éste la ha unido al espediente sobre la difteria, que examinará mañana

CONTRA LA DIFTERIA

Instrucciones populares para prevenir el desarrollo y propagacion de la difteria (anginas gangrenosas, garrotillo, etc.), redactadas por la junta municipal de Sanidad y publicadas por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento en sesion de 24 de agosto de 1888.

En cumplimiento de lo que dispone la real orden del ministerio de la Gobernacion, inserta en la *Gaceta* del 12 de agosto del corriente año, la junta municipal de Sanidad de Madrid, por encargo del escelentísimo señor alcalde-presidente del Ayuntamiento, ha redactado las adjuntas *Instrucciones*, que destinadas á vulgarizar los principios más rudimentarios de la ciencia, en cuanto se relaciona con la difteria, contienen tan solo los principales medios de defensa al alcance de todos, interin se coloca al enfermo bajo la direccion del profesor médico encargado de su asistencia.

En este concepto, la concision del texto y claridad del lenguaje serán las notas más salientes de este pequeño trabajo, huyendo en absoluto del tecnicismo médico, impropio del objeto y fin á que se destina.

PARTE PRIMERA

Difteria y sus formas; condiciones en que se desarrolla la enfermedad, y descripcion sucinta de los primeros síntomas.

I

La difteria, conocida de ordinario con los nombres de *anginas gangrenosas* ó *garrotillo*, es una enfermedad antigua, pero cuyos estragos en España se dejan sentir hace pocos años, á pesar de los progresos de la higiene y de los recursos sanitarios puestos en práctica para evitar su reproduccion y desarrollo.

Las estadísticas de mortalidad en los cuatro últimos años acusan un considerable aumento en las defunciones ocasionadas por esta enfermedad, constituyendo su larga permanencia en Madrid lo que la ciencia conoce con el nombre de endemias.

Se asigna á este padecimiento orígen animal, infeccioso; es rápidamente contagioso, atacando con preferencia á los niños de uno á diez años, presentándose pocas veces en los primeros meses de vida y en la edad adulta, salvo en los casos de epidemia, en los que el contagio se desarrolla con marcada intensidad, y aun cuando en menor proporcion, ocasiona víctimas en todos los períodos de la vida.

II.

Reviste formas muy variadas, siendo las más frecuentes las *anginas* y el llamado *garrotillo*, que consisten las primeras en la iniciacion local del padecimiento en la *garganta* y tegidos vecinos, y el segundo, en la *porcion superior del aparato* respiratorio, que como conducto muy estrecho en los niños, ocasiona muchas veces la asfixia mecánica, y de ahí el nombre que se da á la enfermedad. Esta última forma es la que presenta más gravedad, puesto que al envenenamiento que se produce en la sangre por la infeccion, hay que agregar la dificultad mecánica que se opone á la entrada del aire en los pulmones, arrebatando la vida en breves instantes.

Aparte de estos dos puntos de localizacion, suelen encontrarse las membranas que dan nombre á la enfermedad, en las fosas nasales (por propagacion de tejido), en el estómago é intestinos, y en la piel, aun cuando en el órden de frecuencia son pocos los casos que se registran lejos de la *garganta y conducto de la respiracion*. En unos casos tienen mayor intensidad los femenónos locales que los generales, y viceversa, ocasionando los últimos algunas dificultades para el pronto conocimiento de la dolencia, si bien una inspeccion detenida de la cámara posterior de la boca, pone bien pronto de manifiesto su verdadera naturaleza, desvaneciendo las dudas que presenta el diagnóstico de la enfermedad que nos ocupa.

III.

El estudio de las causas de la difteria se halla poco adelantado, y de aquí la dificultad de dictar reglas de preservacion, debiendo limitarnos tan solo á enumerar las principales condiciones en que más frecuentemente se desarrolla.

Es patrimonio de las grandes poblaciones, y favorecen notablemente su propagacion las malas condiciones de las viviendas, la escasa alimentacion, la falta de limpieza, la falta de abrigo en las estaciones frías y húmedas, y en general el lamentable abandono de los preceptos higiénicos, que tanta influencia ejercen en la produccion y desarrollo de las enfermedades llamadas infecciosas.

El frio húmedo parece tener marcada influencia, puesto que la época de las lluvias registra mayor número de invasiones, así como se constituyen verdaderos focos de infeccion en la proximidad á los pantanos, charcas, ríos, etcétera, donde de ordinario abundan los restos de materias orgánicas en descomposicion.

La mayor ó menor predisposicion en los niños á contraer la enfermedad, no puede sujetarse á regla fija, teniendo en cuenta que de igual manera ataca á los débiles y á los robustos, si bien se ceba más en los primeros por la falta de resistencia, debiendo consignar aquí como dato de importancia, cuánto influyen á nuestro juicio los estados catarrales en la produccion de la difteria.

IV.

Los síntomas de la enfermedad que nos ocupason distintos en la variedad de formas indicadas, debiendo concretarnos á señalar, por ser los más frecuentes, los de las *anginas* y el *garrotillo*.

La *calentura* más ó menos intensa es lo primero que llama la atencion de las madres, y con ella el malestar general, dolor intenso en las estremidades y en la cabeza; simultáneamente con estos fenómenos, los niños se quejan de dificultad al *tragar* la *saliva*, y no son raros en el comienzo de la enfermedad los vómitos de sustancias medio digeridas, y más tarde líquidos amargos de color verde amarillento.

Inspeccionando la garganta, se ve de un rojo encendido, abultadas las [illegible] y diseminados pequeños puntos blanquecinos, que luego se reunen formando una capa de un color blanco ligeramente súcio, y que se asemeja á la nata de la leche.

El aliento es de mal olor casi desde el principio; si el mal se propaga á la *nariz*, fluye por ella un líquido claro ligeramente teñido de sangre, que en la generalidad de los casos se atribuye á constipado; la voz se vuelve gangosa, la piel se pone descolorida y el pulso se debilita considerablemente.

Como síntoma constante, aunque no en principio, se presentan *abultamientos* en los lados del cuello, bastante doloridos, que alcanzan grandes proporciones, aumentando la dificultad en la respiracion, que siempre es ruidosa y algun tanto agitada.

Los accesos de sofocacion que indican el *garrotillo* se presentan con sobrada frecuencia por la noche, acompañados de una tos que semeja el ladrido ronco del perro; en el comienzo suelen ser cortos, pero muy angustiosos para el niño, que se incorpora en la cama, y se agarra á las personas que tiene á su lado, cediendo á los pocos momentos para repetirse alguna otra vez en la noche, y persistiendo á la mañana la tos ronca que recuerda los momentos de angustia de la noche anterior.

Como el niño, despues del primer ataque suele hallarse mejorado durante el dia, renace la tranquilidad de las familias descuidando de una manera lastimosa el tratamiento en este período, tan importante bajo el punto de vista del escaso tiempo en que recorre todas sus fases la enfermedad.

Con estas ligeras indicaciones, damos por terminado cuanto se refiere al más rudimenta-

Ministerio de Cultura

jueves el Real Consejo de Sanidad, convocado especialmente para tratar del estado de este asunto, y á cuya sesion asistirá el Sr. Moret.

Como prueba de lo infundado de los rumores de que se hace eco un periódico de la mañana, relativamente á la construccion de buques de la armada, solo diremos que en el correo de hoy han salido para San Sebastian, con objeto de ser sometidos á la aprobacion de S. M. la reina los decretos mandando abrir un concurso para la construccion de buques en los astilleros civiles de Cádiz y La Graña (Ferrol).

Al mismo tiempo que estos decretos se han dirigido hoy á sus respectivos destinos las reales órdenes disponiendo la construccion en el arsenal del Ferrol de dos cruceros, uno de siete y otro de 3000 toneladas, y en el de Cartagena un crucero de 7000 toneladas, igual al mandado construir en el arsenal de la Carraca. Esto confirma nuestra presuncion de hace dias, de que el asunto no seria nuevamente sometido al Consejo de ministros.

Estas disposiciones, así como la de adjudicacion á la casa Martinez de las Rivas-Palmers del concurso abierto por real decreto de 28 de diciembre último, se publicarán en la *Gaceta* tan pronto como sean firmados por S. M. los decretos anteriormente citados.

Cuanto *El Liberal* dice hoy refiriéndose á noticias de San Sebastian respecto al ministro de la Guerra y al presidente del Consejo, es completamente gratuito.

No nos cansaremos de repetir que el gabinete actual no ha tenido hasta ahora ni una sola dificultad, ni en él se ha formulado ninguna divergencia que hubiera podido originar una crisis ó permitiera creer que se formularia en el porvenir, tanto en lo militar, como en lo político y en lo económico.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta del afectuoso recibimiento que los sociedades obreras de aquella localidad han dispensado á los dos representantes de El Fomento de las Artes que actualmente estudian la Exposicion, subvencionados por la Diputacion provincial de Madrid.

El dia 29 del corriente terminará el plazo para satisfacer, sin recargo, en esta córte, las cuotas de las contribuciones territorial é industrial. Como muchas familias se hallan ausentes y otras se han trasladado de domicilio, parécenos oportuno consignar que el 30 del actual empezará ya el procedimiento de apremio, pudiendo satisfacer hasta el 29 los recibos sin recargo de ninguna clase, noticia que interesa á los contribuyentes de esta capital.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID

DEL JUEVES 20 DE SETIEMBRE

ALMANAQUE

SANTO DEL DIA.—San Eustaquio y compañeros mártires.

Sol: sale á las 5'45 y se pone á las 6'1.

Luna llena á las 5 y 10 minutos de la mañana, en Piscis.—Lluvias.

CULTOS PARA EL 20.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas del beato Orozco (calle de Goya), donde habrá misa cantada, predicando D. Cándido Manzano y por la tarde ejercicios y reserva.

En la Catedral y San Ginés solemne renovacion.

En los Servitas sigue el setenario á Nuestra Señora de los Dolores, predicando por la mañana el Sr. Mendez, y por la tarde el señor Anaya.

En los oratorios se celebrarán ejercicios al anochecer.

La misa y oficio son de San Eustaquio y compañeros mártires.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, del Buen Parto en San Luis, ó de la Correa en San Jerónimo.

CASAS DE SOCORRO

El dia 18 se asistieron en las de esta capital 88 accidentes: 25 graves, 53 leves y 10 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS.

El dia 18 se dio sepultura en los cementerios de esta capital á 27 cadáveres y 3 fetos.

De difteria, 2.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 33'1 grados; la mínima, de 17'5.

El dia de hoy en Madrid ha sido menos caluroso que los anteriores, y á intervalos nublado.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba: 20 grados á las siete de la mañana, 26 á las doce del dia y 25 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE

En la noche del 18 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, á 31 hombres y 8 mujeres.—Total 39.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 20.

PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—(Beneficio).—Escuela modelo.—Los baturros.—Certámen nacional.—La cruz blanca.

ALHAMBRA.—8 1/2.—9.ª de abono.—Turno impar.—El reloj de Lucerna.

APOLO.—8 1/2.—La Calandria.—¡Al agua, patos!—Los baturros.—¡Los de Cuba!

LARA.—8 1/2.—1.ª serie.—F. 6.ª de abono.—T. 3.ª par.—Las hormigas.—Acompaño á usted en el sentimiento.—La ducha (estreno).—Segundo acto de la misma.

MARTIN.—8 1/2.—La soirée de Cachupin.—El premio gordo.—La sevillana.—Flamencomanía.

PRICE.—9.—Gran funcion de gala, á precios económicos, en que tomarán parte el célebre norte-americano Mr. Leo, los Martinis Saltamontes, los escéntricos hermanos Lang, el popular clown Cerra y otros artistas.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—8 3/4.—21 dia de moda. Programa especial por todos los principales artistas; familia Kremo; debut de dos enanos que harán la lucha inglesa; parodia de la corrida de toros.

GUIGNOL.—(Puerta de Bilbao, junto al teatro de Maravillas.)—Preciosas funciones desde las seis de la tarde en adelante.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 19.

ULTIMOS PRECIOS	DEL 18.	DEL 19
Deuda perpét. al 4 0/0 interior..	74-85	74-95
Idem id. pequeños.....	74-85	74-95
Idem id. fin corriente firme.....	74-95	75-10
Idem id. al 4 0/0 exterior.....	76-90	77-20
Idem id. pequeños.....	77-00	77-50
Deuda amortizable al 4 0/0.....	88-80	»
Idem id. pequeños.....	88-85	89-00
Billetes de Cuba, de 1886.....	104-05	104-00
Carpetas de Cuba, de 1886.....	»	»
Deuda cons. al 3 y 1 3/0 amort.	»	»
Anualidades de Cuba.....	»	»
Acciones del Banco de España..	417-00	416-50
Idem id. no publicado.....	»	»
Comp.ª arrendataria de tabacos.	112-00	112-00

Cambios sobre plazas extranjeras.

París 8 dias vista.....	1-95
Londres á la vista (libra esterlina) pesetas..	25-90
Idem á 8 dias vista (idem) idem.....	25-87
Idem á 60 dias vista (idem) idem.....	25-74
Idem á 90 dias fecha (idem) idem.....	25-67
Berlin 8 dias vista (marco de 100 dineros)	»

LA UNION DE LAS MINAS DE ORO

(THE GOLD MINING ASSOCIATION OF FRANCE LIMITED)

Compañía inglesa con un capital de £ 1.500,000 ó sean francos 37.500,000

En 1.500,000 acciones de £ 1, ó sean francos 26.

PRESIDENTE: Lord Gifford, antiguo ministro de Colonias y presidente de la Compañía de Exploracion del Bechualand.

ADMINISTRADOR-DELEGADO: M. Ricardo Seaver, antiguo inspector general de Minas y director de la Caja de Minas.

LA UNION DE LAS MINAS DE ORO

como su mismo nombre lo indica, tiene por base una suma de concesiones (ocho) de minas que posee en Inglaterra, el País de Gales, Irlanda, en Transvaal, en el Sud de Africa, en la isla de Borneo, en el Senegal, etc., las cuales comprenden una extension de más de **500000 hectáreas.**

Relacion de las diferentes propiedades, opciones y derechos que la *Caisse des Mines* ha convenido vender á la Sociedad **LA UNION DE LAS MINAS DE ORO.**

(A) El interés en absoluto próximamente 480 acres de criaderos auríferos, situados en el Swaziland, al Sur de Africa, concedidos por un período de cuarenta años, á partir de 1.º de mayo 1880, por el rey de Swanziland. Se piensa asignar esta propiedad á una Sociedad que ya se ha constituido bajo el nombre de *The Crystal creek (Kobolondo) Gold Mining Company, Limited.* En consideracion á esto la Sociedad recibirá 50,000 acciones enteramente liberadas, de £ 1 cada una, de dicha Compañía, y tendrá derecho á suscribir ó emitir todo ó parte del resto de las acciones de la Compañía por su capital de explotacion.

(B) El beneficio de un contrato para la venta de 13 concesiones mineras, oro, plata, plomo, cobre, al Norte del País de Gales, en el Merionethshire, que ocupan una extension aproximada de 1,000 hectáreas de tierras minerales, donde se encuentran incluidas la *Prince of Wales mine, Vigra, Cefn-Coch* y las minas de cobre *The Turf*, así como los criaderos auríferos de aluvion sobre el arroyo *Mawddach*, cerca de Barmouth.

La Sociedad transferirá los beneficios de este contrato á una Sociedad llamada *The Gold Mines of Wales, limited* y en consideracion á esta transferencia la Sociedad recibirá 130,000 acciones enteramente liberadas de £ 1 cada una en el capital de esta Compañía. La Sociedad suscribirá ó emitirá 35,000 acciones de £ 1 cada una de esta Compañía.

(C) Los beneficios de una opcion de compra de todas las minas, edificios, molinos, aparatos, derechos mineros y otros, en una propiedad que tiene de superficie de 1,680,000 metros cuadrados, situada sobre una montaña conocida bajo el nombre de **Gold Kuppe**, cerca de la ciudad de Treiwaldau, en Silesia (Austria). La Sociedad transferirá los beneficios de esta opcion á una Compañía ya constituida bajo el nombre de *The Continental Gold Mining Company, Limited* y en consideracion á esta transferencia y á la Sociedad, que suscribe 18,000 acciones de £ 1 cada una, en dicha Compañía, la Sociedad recibirá 85,000 acciones enteramente liberadas, de £ 1 cada una, del capital de dicha Compañía.

(D) El beneficio de una opcion para comprar en las condiciones más favorables una propiedad de próximamente 9,000 hectáreas de tierra mineral, situada en el Kobolondo, Swaziland, cedida en arrendamiento por cien años, á partir del 1.º de mayo 1880 y concedida por el rey del Swaziland.

(E) El beneficio de una opcion para comprar una propiedad consistente en 102 claims de Minas de Oro en la granja de Wolverand, Potchefstroom, en el Transvaal. Cada claim mide 150 piés por 400, ó sea próximamente 60000 piés cuadrados de superficie. La sociedad transferirá el beneficio de esta opcion á una compañía bajo el nombre de *Notre Dame des Victoires Gold Mining Compagny Limited*, recibiendo en pago una reparticion de 95,000 acciones enteramente liberadas de £ 1 cada una, de dicha compañía. La sociedad suscribirá ó emitirá 55,000 acciones de £ 1 cada una de esta compañía.

(F) El beneficio de una opcion para la adquisicion de una concesion de terreno aurífero, bajo el protectorado francés, en el Senegal, Africa Central, que comprende una superficie aproximadamente de 4,000 kilómetros cuadrados.

(G) El beneficio de una opcion para la adquisicion á la par de 6000 acciones de la *Bechuanaland Exploration Company Limited.*

(H) 1,200 acciones enteramente liberadas, de £ 5 cada una, en una compañía minera holandesa llamada *Borneo Mijn Maatschappj* (Compañía de los Diamantes de Borneo).

El precio de 26 *francos* por título es otra de las ventajas de las acciones de que se trata, pues están al alcance de las pequeñas fortunas, como no lo han estado nunca los grandes negocios.

En este precio va comprendido: el cambio de la libra esterlina, el timbre, los derechos á pagar en Inglaterra por las acciones al portador.

Si se tienen en cuenta los magníficos resultados que han dado en los últimos tiempos las *Minas de Oro* del Sud de Africa, donde la compañía posee más de 100,000 hectáreas; que las minas de Shéba han producido 50 veces lo que su capital representa y que otras concesiones producen 20, 30 y hasta 100 por 100 de beneficio, se comprenderá que los que adquieran acciones de esta sociedad poseen verdaderos valores con premio, con notable diferencia sobre los demás de esta clase, porque el premio no le ganan solo algunas acciones sino todas.

VENTA DE 1.000,000 DE ACCIONES

A 26 PESETAS CADA UNA

La SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Carmen, 18, 1.º, Madrid, recibe cuantos encargos de compra se le hagan mediante la entrega de 26 pesetas por título contra recibo provisional, que será cangeado en su dia por la accion ó acciones que represente, habiendo conseguido que para España, escepcionalmente, se renuncie al beneficio del cambio y se admitan 26 pesetas por 26 francos.

EN LA MISMA FORMA LOS RECIBIRAN LAS SIGUIENTES CASAS DE PROVINCIAS:

Barcelona.....	Banco de Préstamos y Descuentos	Mahon.....	Ladico hermanos.
Búrgos.....	Santiago Moral y hermano.	Palma de Mallorca...	Miguel Salvá.
Huesca.....	Francisco Casaus.	Santander.....	Hijos de Pombo.
Jaen.....	Sixto Santa María y sobrino.	Valencia.....	F. J. Calabuig.
Logroño.....	Herrero y Riva.	Vitoria.....	Justo Oquendo.

LA UNION DE LAS MINAS DE ORO

gestionará en tiempo oportuno el que estas acciones se coticen en las Bolsas de Lóndres y de Paris.

De los beneficios de cada año se repartirá á este *millon de acciones* un dividendo de 15 por 100, y el remanente se dividirá por iguales partes entre las acciones y las partes de fundador.

El plazo de venta termina el 31 de octubre.

PARTICULAR, ELEGANTES GABINETES. Gorguera, 13, pl. dcha.

GABINETE INDEPENDIENTE con alcoba. Tudescos, 23, 2.º izq.

RATONES

Se destruyen pronto con el trigo encarnado preparado por M. E. SIMONOT. Los ratones lo comen con avidez y no perjudica á los perros ni gatos. El uso constante que de este trigo hacen los navieros, almacenistas, etc., de Europa, es la mejor garantía de la bondad de este producto

PRECIO: 1 PESETA.

Se vende en las principales casas de Droguería, Boticas y Colonia es.

ALMONEDA, HAY PIANO VERTical, 7 octavas. Turco, 18.

COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEñanza. Toledo, 51. 1

ALCALA 19, HAY ASCENSOR. Triviño é hijos, dentistas.

P. SE CEDEN DOS GABINETES. Flor Baja, 18 y 20, pral. 1

DINERO

sobre muebles sin retirar, sueldos del Estado, alquileres é hipotecas. Baño, 14, 2.º De 9 á 11 y de 7 á 9.

SE DESEA UNA NIÑERA INGLESA ó francesa para cuidar de una niña de 5 años. Razon, Hortaleza, 41, principal izquierda

PASTOS y BELLOTA

Se arrienda en pública y estrajudicial subasta parte de los yerbas de invierno y toda la bellota de este año, de los 21 millares de que se compone la dehesa titulada CIJARA sita en Herrera del Duque, provincia de Badajoz, de la propiedad del Excmo. Sr. Conde de Villapadierna, cuyo remate tendrá lugar ante el administrador de la expresada finca el 25 del presente, á las doce del dia, en la casa administracion, en el pueblo de Herrera del Duque, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

DINERO

BARATO sobre muebles, sin retirar y sin juicios. A empleados, hipotecas, y pasivos. FUENCARRAL, 68, 2.º izqda. De 10 á 1 y de 6 á 8.

TERRENOS SIN DINERO

A los arquitectos, maestros de obras y comerciantes, para edificar hoteles económicos con jardines, 1.000000 de piés en el barrio del Pacífico y 500000 en el de la Plaza de Toros. Dirigirse á Fritsch. Turco, núm. 18.

ABONOS.—TRONCO O LIMONEra. Don Martin, 30. 1

AYA DE FAMILIA DISTINGUIda, posee frances y español, se ofrece para cargo confianza ó doncella. Encajeras Belgas. Alcalá, 6

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

OFICINAS

CARMEN 18 1.º MADRID

TELEFONO NUMERO 517.

†

La señora

DOÑA ANTONIA GONZALEZ RECIO DE ORDUÑA

falleció á las siete de la tarde del dia 11 de setiembre de 1888, en Otero de Sanabria (Zamora) á los 60 años de edad, despues de haber recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Tomás Orduña, hermanos, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

El funeral por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en Otero de Sanabria.

CAMAS DE PALO SANTO

Y CAMAS DORADAS y maqueadas inglesas. 16, CALLE DEL PRINCIPE, 16, (al lado de la COMEDIA).

MÚSICA.—ESCUELA MODELO

Se ha puesto á la venta el aplaudido *couplet* de la *Union popular*, para canto y piano.—Se remite franco á provincias enviando 3 pesetas al Salon-Romero, Capellanes, 10, Madrid. 1

SE VENDEN COCHES, GUARNIciones y caballos. Génova, 10, portería, darán razon. 1

P. GABINETE y ALCOBA PARA 1. 162 R. Jacometrezo 15 entresuelo

ALMONEDA DE MUEBLES POR 8 dias. Olózaga, 5 y 7. Horas de 8 á 12.

PERDIDA EN SEGOVIA.—HAbiéndose dejado olvidado en la fonda de la estacion del ferro-carril en Segovia, en la tarde del 13 del actual, un saquito negro, de mano, que contiene dinero, alhajas, un título de deuda interior, série D., número 12251, y otros efectos, se ruega á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo á su dueño, el Excmo. señor marqués de Mochales, que habita en Madrid, Paseo de Recoletos, 25, donde se le dará una buena gratificacion. 1

MUEBLES DE LANCE.—COMPRA y venta y cambios. Sillerías, cortinages, lámparas, arañas, alfombras, piano, metales y porcelanas, como nuevo todos. Salud, 21, pl.

POR TRES DIAS SE VENDE TODO el mobiliario de casa y caja de caudales. Hortaleza, 86, pral. izq.ª

ALFOMBRAS

Siguen colocándose (procedentes *de una quiebra*) á precios fabulosos en la calle de **Bordadores, 3, principal.**

Hay además un inmenso surtido de alfombritas de terciopelo y moqueta en iguales condiciones.

SE VENDEN TRES MIRADORES de madera, casi nuevos con bastidores y cristales. Fuencarral, 143.

TALLERES Y VENTA DE JOYERÍA.

TOMAS SANCHEZ

establecido veinte años en la calle de Atocha, ha trasladado sus talleres á la CALLE DEL PRADO, núm. 2, pral., esquina á la del Príncipe.

Las grandes existencias que esta casa ha adquirido directamente en los centros productores, unido á los elementos de fabricacion con que cuenta, la permiten vender á precios tan sumamente baratos, que hace imposible toda competencia. Además del grandísimo surtido en diademas, collares, aderezos, imperdibles, botonaduras, alfileres de corbata, pendientes de oreja, doble oreja, solitarios, sortijas y objetos de fantasía, hay infinidad de alhajas en oro y plata, propias para regaló, á precios sumamente económicos. Tambien cuenta la casa con una existencia grandísima en brillantes, perlas, zafiros, rubíes y esmeraldas sin montar, que permiten á nuestros favorecedores escoger por sí la pedrería, y á la vista de los dibujos, que mensualmente se reciben de París y Lóndres, mandar construir sus joyas con entera satisfaccion.

Contando la casa con 25 operarios de los más entendidos en el ramo y nueve máquinas de los últimos adelantos, tenemos el gusto de participar á nuestra clientela que sus encargos serán ejecutados con una rapidez hasta hoy desconocida. Con tales ventajas y el crédito que goza esta casa desde hace veinte años, no dudamos que el público en general continuará favoreciéndonos con sus compras y encargos, que estamos dispuestos á cumplimentar con mayores ventajas que nunca.

2, PRADO, 2, PRINCIPAL.

DINERO

En el acto con gran reserva sobre muebles y coches sin retirar, pianos, sueldos y otras garantías. De 9 á 1 y de 6 á 8.—Tetuan, 15, 2.º

ACADEMIA PREPARATORIA. Director, J. de Vargas (arquitecto) Hita, 5 y 7, 2.º

SE VENDE CERCA DE ESTA Corte una hacienda de viñas, olivares y tierras de labor. Baño, 17, pral., de diez á una.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.

Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau** de **CLIN y Cía** de **PARIS** *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

1220

JARABE PECTORAL

de Sanchez Ocaña.—Cura radicalmente la tos y los catarros del pecho, por rebeldes que sean, y se recomienda mucho contra el asma, tisis, opresion, etc.—Frasco, 10 rs. Farmacia: Atocha, 35, frente á la de Relatores.

A. VALLEJO

Primera casa en sillerías muebles y colgaduras. Exportacion á provincias. Pídanse catálogos.

PUEBLA, 19, *frente á San Antonio de los Portugueses.*

lo conocimiento de la enfermedad, dedicando la segunda parte á los medios de defensa que las familias pueden poner en práctica desde los primeros momentos, hasta la llegada del médico encargado de su asistencia.

PARTE SEGUNDA

Primeros cuidados que reclama el atacado.—Reglas de preservacion individual y colectiva.—Desinfeccion y modo de llevarla á cabo.

I

Es de suma importancia encarecer á las familias que ante el menor motivo de alarma en la salud de los niños, los atinados consejos de un médico son necesarios, puesto que resuelven en el acto muchos conflictos, desvaneciendo dudas sobre la verdadera naturaleza de la dolencia llamada á combatir.

En este concepto, la mision de estas líneas es prevenir los descuidos, á trueque de ocasionar en muchos casos recelos que puedan resultar infundados.

Pocos son los consejos que pueden encauzar un buen tratamiento en los primeros momentos de la difteria; debe colocarse al enfermo solo, en una habitacion lo más grande posible y en la que pueda renovarse el aire fácilmente; se cuidará de no colocar en la cama más ropa que la apropiada á la estacion; la de su uso, así como las vasijas y demás utensilios que pueda necesitar, se aislarán en absoluto de las del resto de la casa á los fines de que más tarde nos ocupemos.

Conocimiento bruscamente dicho, en el caso de que la enfermedad se presente bajo la forma de *anginas*, es de suma utilidad emplear desde el comienzo del mal un lavatorio en la garganta con una disolucion alcalina de clorato de potasa ó simplemente de agua de cal, deprimiendo al efecto la lengua con una cuchara de madera, procurando que en esta operacion, que debe repetirse con frecuencia, haya la mayor limpieza; las inyecciones por la nariz con los líquidos mencionados, tienen la ventaja de limpiar puntos atacados adonde no llegan nuestras manos, evitando quizá, ó retardando por lo ménos, la formacion de membranas.

Los accesos de sofocacion en el *garrotillo* reclaman la administracion inmediata de algunas cucharaditas de jarabe de ipecacuana, con lo cual mejora notablemente la respiracion en virtud de los vómitos que ocasiona, desembarazando por algun tiempo al *conducto respiratorio* de los obstáculos que se oponen á la libre entrada del aire.

La intensidad de la *calentura* en determinadas formas de difteria merece preferente atencion, y aun cuando esta indicacion no suele ser de el momento, anticipamos nuestra conviccion de los escelentes resultados que se obtienen con el empleo del sulfato de quinina á dosis altas, en las primeras veinticuatro horas del padecimiento.

La administracion de algunos caldos, leche y agua azucarada en cantidad bastante á calmar la sed, completan las indicaciones de los primeros momentos, no demorando colocar al paciente bajo direccion facultativa que se encargue del plan curativo ulterior.

II

De gran importancia el aislamiento en todas las enfermedades infecciosas, lo es mucho más en la difteria, por haberse demostrado su condicion eminentemente contagiosa.

No nos cansaremos de encarecer cuanto importa evitar el contacto con un enfermo atacado de difteria, ni aun permanecer en la misma habitacion más que las personas encargadas de su cuidado, y mucho menos manejar los útiles de curacion, vasijas, etc., sin haberlas préviamente desinfectado.

No se conoce medicamento alguno que pueda conceptuarse como preservativo de la enfermedad.

El haber padecido la difteria, no es garantía de inmunidad para el porvenir, antes por el contrario, están más expuestos á contraerla los que sufrieron algun ataque de cualquier forma en épocas anteriores.

El único medio de defensa individual positivo, consiste en no esponerse al contagio, aislarse en lo posible de todas las circunstancias que como ántes indicamos favorecen el desarrollo del mal, y cumplir fielmente los preceptos de la higiene, vulgarizando hasta el infinito tan útiles conocimientos.

III.

La defensa de los pueblos ó colectividades en general corresponde de derecho á los legisladores, y á las autoridades locales encargadas del cumplimiento de sus disposiciones sanitarias, procurando dentro de su esfera de accion, llegar al planteamiento de cuantas reformas aconseja la ciencia, siendo oportunísimo referirnos en este caso á cuanto dispone la real órden que motiva este trabajo, y á los infinitos llevados á cabo por la junta municipal de Sanidad, encaminados á este fin.

IV.

Todos los higienistas están conformes en que el mejor desinfectante es la limpieza, y el mejor purificador de gérmenes el calor.

Con arreglo á tan sabios preceptos, inútil es encargar la primera cuando se trata de enfermedades contagiosas, en que la trasmision se verifica preferentemente por las ropas y demás efectos que rodean al enfermo.

Las altas temperaturas, no son seguramente el medio en que viven y se desarrollan los *microbios* productores de la difteria, y en este concepto las estufas secas prestan escelentes servicios para la desinfeccion de ropas en hospitales, laboratorios, etc., siendo de difícil aplicacion en el domicilio de los atacados por su gran coste y no fácil manejo.

La destruccion por el fuego de las ropas de los fallecidos, es el procedimiento más breve y eficaz y de mayores garantías durante las epidemias.

En defecto de esta práctica, deben meterse las ropas en una legía de potasa hirviendo, donde permanecerán el tiempo mínimo de una hora.

Los efectos usados por el enfermo deberán lavarse con una disolucion de sulfato de cobre al 1 por 100, de cloruro de zinc al 2 por 100, ó de ácido fénico al 5, en igual proporcion de agua que las anteriores. La familia encargada del manejo de estas ropas deberá préviamente lavarse las manos con cualquiera de las soluciones indicadas.

La desinfeccion de las habitaciones puede llevarse á cabo:

1.º Con los vapores de hipoclorito de cal, adicionándole una pequeña cantidad de agua y vinagre al cloruro de cal, colocado en diferentes puntos de las habitaciones.

2.º Con el ácido sulfuroso que se obtiene echando sobre ascuas algunas cantidades de azufre mezclado con una pequeña cantidad de nitro que favorezca la combustion; y

3.º Con los vapores de ácido hiponítrico que se desprende de la adicion de ácido nítrico á las limaduras de cobre ó una moneda de cinco céntimos préviamente colocadas en una ó varias vasijas.

Los dos últimos procedimientos, sobre todo, exigen cerrar herméticamente las habitaciones por espacio de algunas horas, no debiendo permanecer en ellas hasta no ventilarlas convenientemente.

Y por último, para terminar, réstanos indicar, que será conveniente la desinfeccion prévia de los retretes y vasos de noche en las casas de los atacados, con cualquiera de las soluciones antes indicadas, procurando impregnar la atmósfera de las viviendas de vapores fenicados, ya por medio de aspersiones y riegos, ó por la accion de un pulverizador de cualquiera de los sistemas conocidos.

Madrid 23 de agosto de 1888.—*Los vocales ponentes*, ADOLFO MORENO POZO.—MANUEL NOVELLA Y GALVE.

La Junta Municipal de Sanidad, en sesion de 29 de agosto, aprobó por unanimidad estas *instrucciones.—El alcalde presidente*, JOSÉ ABASCAL.—*El secretario*, MANUEL NOVELLA.

2008 Ministerio de Cultura